 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-53-V2
		<b>PAGINAS</b>	Página 1 de 35

<b>VERIFICACION DOCUMENTAL EN EL AVANCE DE EJECUCIÓN</b>
Periodo del informe: Según actividades ejecutadas desde el (17/11/2022) al (16/12/2022)
Nombre del Contratista: ALVARO FERNANDO VASQUEZ LOPEZ
Nombre Supervisor y/o Interventor: ORLANDO GAONA OVALLE
<b>DATOS DEL CONTRATO</b>
Contrato/Convenio No. 017-2022 de fecha: (14/01/2021)
Objeto: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE, CON SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, ASUMA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE CHÍA DE ACUERDO CON LAS NORMAS MÁS ELEVADAS DE COMPETENCIA, IDONEIDAD, INTEGRIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL EN LOS PROCESOS ASIGNADOS CON OCASIÓN DE LAS DIFERENTES ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA, ENTES DE CONTROL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDINARIA, PENAL, CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ, EN LAS QUE SE VEA INMERSO EL MUNICIPIO DE CHÍA YA SEA COMO PARTE DEMANDANTE, DEMANDADO O TERCERO CON INTERÉS DIRECTOS; Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN LAS AREAS DE SU COMPETENCIA."
Plazo de ejecución total: (Inicial y prorroga si la hay) ONCE (11) MESES.
Valor total del contrato: (Inicial mas adiciones si las hay) (\$83.842.000)
Fecha de Inicio: (17/01/2022)
Fecha de Terminación: (16/12/2022)
Porcentaje de ejecución financiera a la fecha: (\$ Ejecutado / \$ Total) 100%
Porcentaje de ejecución en tiempo: (tiempo de avance / tiempo total de ejecución) 100%
En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información:
Anticipo (Valor total) \$ _____
Ejecución de Anticipo (Valor amortizado) \$ _____
Saldo por amortizar \$ _____

<b>EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES (ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO) DURANTE EL PERÍODO REPORTADO</b>		
<b>Obligaciones Contractuales (alcance del objeto en el contrato)</b>	<b>Actividades realizadas (ejecución del alcance del objeto)</b>	<b>Soportes</b>
Representar judicial y extrajudicialmente, en calidad de apoderado judicial, al Municipio de Chía en los procesos en los cuales haya sido asignado por la Oficina de Defensa Judicial, en las diferentes jurisdicciones: contenciosa	De acuerdo con las funciones asignadas al suscrito profesional se continua con la orientación y manejo jurídico de los siguientes procesos, sobre lo cuales se mantienen las facultades otorgadas. En resumen, se inicia el presente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Actividades</li> <li>- Copia de las actuaciones</li> </ul>



administrativa, civil, penal, laboral, constitucional, justicia especial para la paz ; así como en los procesos administrativos ante los entes de control, superintendencias, CAR y demás órganos con facultades jurisdiccionales, y, en las audiencias o diligencias programadas dentro de los procesos asignados por la Oficina.

año con:

91 procesos distribuidos así: 1 de Reparación Directa, 2 de Acción de Cumplimiento, 32 de Nulidad y Restablecimiento de Derecho, 11 Nulidad Simple, 2 de Acción de Grupo, 2 de Acción de Repetición, 4 de Acción Popular, 12 de insolvencia, 10 ante la Car, 7 de Reorganización empresarial, 1 de Reorganización, 1 de cobro persuasivo, 1 de Saludvida liquidación, 1 Tutelas, 1 Ejecutivo laboral, 2 Cobro Coactivo, 1 Conflicto de Competencias

Los procesos y sus detalles se describen a continuación:

**A. Consejo de Estado:**

1.) Demandante: ANTONIO AUGUSTO CONTI PARRA – Demandado: MUNICIPIO DE CHIA- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – Proceso No. 25000233600020170094801 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA – Al despacho para fallo

2.) Demandante: UNIVERSIDAD DE LA SABANA – Demandado: MUNICIPIO DE CHIA – Proceso No. 25000233700020160191701 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Fallo de segunda instancia del 9 de junio de 2022, confirma.

3.) Demandante: C.S.A. CONSTRUCTORA SANTA ANA S.A.S. – Demandado: MUNICIPIO DE CHIA – Proceso No. 25000233700020160102300 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Pendiente

debidamente archivadas en medio físico en cada uno de los expedientes y de manera digital por solicitud del supervisor dando cumplimiento a la constitución y la ley.

- Revisión página rama judicial 9 de diciembre de 2022, al Despacho para Sentencia.

- 8 de Noviembre de 2022, devuelto del Consejo de Estado, no ha ingresado al Despacho.

- Al despacho el 3 de noviembre de 2022, auto de obedécese y cúmplase



auto de obedéscase y  
cúmplase.

4.) Demandante: FABIOLA  
BOJACA BELTRAN –  
Demandado: COMISION  
NACIONAL DEL SERVICIO  
CIVIL Y MUNICIPIO DE  
CHIA – Proceso No.  
11001032500020180161800  
Medio de Control: NULIDAD  
– En estudio acumulación.

- Solicitud  
acumulació  
n del 16 de  
septiembre  
de 2022.

5.) Demandante: MARTHA  
DELFINA OVALLE  
HERNANDEZ – Demandado:  
COMISION NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL Y  
MUNICIPIO DE CHIA –  
Proceso No.  
11001032500020180163000  
Medio de Control: NULIDAD  
– En estudio acumulación.

- Solicitud  
acumulació  
n del 16 de  
septiembre  
de 2022.

6.) Demandante: OSCAR  
FERNANDO AFANADOR  
BOHORQUEZ –  
Demandado: COMISION  
NACIONAL DEL SERVICIO  
CIVIL Y MUNICIPIO DE  
CHIA – Proceso No.  
11001032500020180165000  
Medio de Control: NULIDAD  
– En estudio acumulación.

- Solicitud  
acumulació  
n del 16 de  
septiembre  
de 2022.

7.) Demandante: SARA  
MONTENEGRO MOYA –  
Demandado: COMISION  
NACIONAL DEL SERVICIO  
CIVIL Y MUNICIPIO DE  
CHIA – Proceso No.  
11001032500020180159300  
Medio de Control: NULIDAD  
– En estudio acumulación.

- Solicitud  
acumulació  
n del 16 de  
septiembre  
de 2022.

8.) Demandante: WILSON  
JAVIER ROPERO CORTES  
– Demandado: COMISION  
NACIONAL DEL SERVICIO  
CIVIL Y MUNICIPIO DE  
CHIA – Proceso No.  
11001032500020180164800  
Medio de Control: NULIDAD

- Solicitud  
acumulació  
n del 16 de  
septiembre  
de 2022.



	<p>- En estudio acumulación.</p> <p>9.) Demandante: LUIS ROMAN BALAGAY CORREDOR – Demandado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y MUNICIPIO DE CHIA – Proceso No. 11001032500020180159600 Medio de Control: NULIDAD – En estudio acumulación.</p> <p>10.) Demandante: MYRYAM PATRICIA QUINTERO COJO – Demandado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y MUNICIPIO DE CHIA – Proceso No. 11001032500020180161900 Medio de Control: NULIDAD – En estudio acumulación.</p> <p>11.) Demandante: SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO -SUNET - Demandado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTROS – Proceso No. 11001032500020180144000 Medio de Control: Nulidad – Contestación medida cautelar</p> <p>12.) Demandante: JORGE ENRIQUE MURCIA BALLESTEROS - Demandados: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y MUNICIPIO DE CHÍA – Proceso No. 11001030600020220026800 Medio de Control: Conflicto de competencia – Contestación – Al despacho el 25 de noviembre de 2022.</p> <p><b>Tribunal Administrativo de Cundinamarca</b></p> <p>13.) Demandante: CARLOS ANGEL CARDENAS ACOSTA –</p>	<p>- Solicitud acumulación del 16 de septiembre de 2022.</p> <p>- Solicitud acumulación del 16 de septiembre de 2022.</p> <p>- El 15 de noviembre de 2022, se da contestación a la medida cautelar solicitada.</p> <p>- El 24 de noviembre de 2022, se da contestación al traslado de la solicitud</p> <p>- Al despacho, revisión</p>
--	---	---



	<p>Demandado: RAMA JUDICIAL– Proceso No. 25000232400020100074601 Medio de Control: ACCIÓN POPULAR – Con poder. Al despacho</p> <p>14.) Demandante: CARLOS ANGEL CARDENAS ACOSTA – Demandado: RAMA JUDICIAL– Proceso No. 25000232400020100074801 Medio de Control: ACCIÓN POPULAR – Aprobación de costas – Al despacho 3 de febrero de 2022.</p> <p>15.) Demandante: CONDOMINIO CAMPESTRE BOSQUES DE CEDORS PH Y OTROS – Demandado: COMPAÑIA DE TRABAJOS URBANOS SA CTU, CAR Y OTROS – Proceso No. 25000234100020150018900 Medio de Control: ACCIÓN DE GRUPO – Al despacho el 1 de diciembre de 2022.</p> <p>16.) Demandante: NELSON RODOLFO ROJAS SEGURA – Demandado: SECRETARIA DE TRANSITO DE CHIA– Proceso No. 25899334000220160014600 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Fallo segunda instancia</p> <p>17.) Demandante: PEDRO GOMEZ &amp; CIA S.A. OTRO – Demandado: MUNICIPIO DE CHIA – Proceso No. 25000234100020170145100 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Para fallo</p>	<p>página de la rama judicial del 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- Al despacho, revisión página rama judicial del 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- Al despacho el 1 de diciembre de 2022, con pronunciamiento desistimiento de las pretensiones por la demandante</p> <p>- Auto del 20 de octubre de 2022, obedézcase y cúmplase, liquidar costas pendiente traslado costas</p> <p>- Al despacho el 14 de diciembre de 2021 con poder, para fallo. Revisión página rama</p>
--	---	---



	<p>18.) Demandante: MUNICIPIO DE CHIA – LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASAS Y OTRO – Proceso No.25000234100020190113000 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Al Despacho, pendiente notificación al demandado.</p> <p>19.) Demandante: MUNICIPIO DE GIRARDOTA – Demandado: S LA NACIÓN- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA – Proceso No. 05001233300020170092801 Medio de Control: ACCION DE GRUPO – Al despacho.</p> <p>20.) Demandante: PEDRO GOMEZ &amp; CIA S.A. OTRO– Demandado: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA Y OTRO– Proceso No. 25000234100020140120700 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Para fallo</p> <p>21.) Demandante: OSCAR CARBONEL RODRIGUEZ– Demandado: HYDROS CHIA S. EN C.A. ESP Y OTRO – Proceso No. 25000231500020030137105 Medio de Control: ACCION POPULAR – Al despacho.</p>	<p>judicial 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- Al despacho 1 de diciembre de 2022, con contestación medida cautelar.</p> <p>-</p> <p>- Al despacho 12 de octubre de 2022, revisión página rama judicial 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- Impulso Procesal presentado el 14 de octubre de 2022, revisión página rama judicial 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- Al despacho el 17 de mayo de 2022 – con memorial- Revisión Página Rama Judicial del 9 de diciembre de 2022.</p>
--	---	---



	<p>22.) Demandante: JOSÉ LEONARDO BUENO RAMÍREZ – Demandado: JORGE ORLANDO GAITAN MAHECHA, OSCAR CARBONEL RODRIGUEZ, Y LIGA DE TELEVIDENTES DE CHIA– Proceso No. 25000234100020140083000 Medio de Control: ACCION POPULAR – Fallo del 8 de septiembre de 2022. 28 de septiembre de 2022, pasa al archivo.</p> <p>23.) Demandante: SAMUEL FRANCISCO TORRES – Demandado: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- MUNICIPIO DE CHIA – Proceso No. 25000234200020120206800 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Para reconocer personería – Al despacho.</p> <p>24.) Demandante: GUADUAL COMERCIAL INC – Demandado: MUNICIPIO DE CHIA- SECRETARIA DE HACIENDA – Proceso No. 25000233700020190002700 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Sentencia de primera instancia.</p> <p>25.) Demandante: CONSORCIO VALVANERA – Demandado: MUNICIPIO DE CHIA- – Proceso No. 25000233600020190071200</p>	<p>- 28 de septiembre de 2022, pasa al archivo, Revisión Página Rama Judicial del 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- Revisión página rama judicial del 9 de diciembre de 2022. El 14 de junio de 2022 con memorial.</p> <p>- 6 de octubre de 2022, concede apelación, pendiente remitir al Consejo de Estado, Revisión página rama judicial del 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- 4 de mayo de 2022, al despacho para fallo. Revisión</p>
--	--	--



	<p>Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Al despacho.</p> <p>26.) Demandante: COMPLEJO COMERCIAL CENTRO CHIA - Demandado: MUNICIPIO DE CHIA - Proceso No. 25000233700020200040200 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Contestación demanda.</p> <p>27.) Demandante: C.S.A. CONSTRUCTORA SANTA ANA S.A.S. - Demandado: MUNICIPIO DE CHIA - Proceso No. 25000233700020190025501 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Sentencia Segunda Instancia.</p> <p>28.) Demandante: CARLOS EDUARDO MEDELLIN BECERRA Y EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - Demandado: MUNICIPIO DE CHIA - Proceso No. 25000231500020090068101 Medio de Control: ACCION DE TUTELA - Pendiente reconocimiento personería</p> <p>29.) Demandante: JOSE MANUEL GUEVARA CUERVO - Demandado: MUNICIPIO DE CHIA - Proceso No. 25000233700020190059300</p>	<p>página Rama Judicial del 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- 4 de noviembre de 2022, al despacho con contestación de la demanda. Revisión página Rama Judicial del 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- Auto del 9 de diciembre de 2022, auto de obedézcase y cúmplase. Pendiente notificación auto.</p> <p>- Al despacho, revisión página rama judicial del 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- Al despacho con alegatos de conclusión 27 de</p>
--	---	--





Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Al despacho el 27 de octubre de 2021, con alegatos

octubre de 2021, para fallo, revisión página rama judicial del 9 de diciembre de 2022.

30.) Demandante: CARLOS ALBERTO MONROY – Demandado: SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CHÍA – Proceso No. 11001334204620200024000  
Medio de Control: ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO – Fallo segunda instancia del 8 de abril de 2022.

- Pendiente regreso al juzgado de origen para auto de obedécese y cúmplase. revisión página rama judicial del 9 de diciembre de 2022.

**Juzgados administrativos de Zipaquirá**

31.) Demandante: RAUL ERNESTO VARGAS FLORES – Demandado: MUNICIPIO DE CHÍA – Proceso No. 25899333300220190009101  
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Al despacho 31 de enero de 2022.

- Pendiente auto admitiendo recurso de apelación- Tribunal Administrativo de Cundinamarca. revisión página rama judicial del 9 de diciembre de 2022.

32.) Demandante: LUZ MERY ROJAS GALLO – Demandado: MUNICIPIO DE CHÍA Y PERSONERIA MUNICIPAL – Proceso No. 25899333300220180015604  
Medio de Control: NULIDAD

- 7 de diciembre de 2022, abono y radicación



	<p>Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Sentencia de segunda instancia confirmando fallo primera instancia y auto revocando medida provisional.</p> <p>33.) Demandante: INVERSIONES ROMANO – Demandado: MUNICIPIO DE CHIA – Proceso No. 25899333300220190030601 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Auto del 26 de agosto de 2022. Admite Recurso</p> <p>34.) Demandante: JORGE ENRIQUE SANTOS RODRIGUEZ – Demandado: MUNICIPIO DE CHÍA – Proceso No. 25899333300320190031500 Medio de Control: NULIDAD – El 24 de julio de 2022, al despacho para sentencia.</p> <p>35.) Demandante: MUNICIPIO DE CHIA – Demandado: EDWIN TORRES POVEDA – Proceso No. 2019-0281 Medio de Control: ACCION DE REPETICIÓN – Audiencia pruebas el 15 de marzo de 2022.</p> <p>36.) Demandante: MARGARITA PORRAS BERMUDEZ – Demandado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y MUNICIPIO DE CHIA – Proceso No. 25899333300320200000401 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Auto del 24 de junio de 2022, revoca auto.</p> <p>37.) Demandante:</p>	<p>- Auto del 22 de agosto de 2022, admite recurso. revisión página rama judicial del 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- Al despacho para sentencia. El 24 de julio de 2022.</p> <p>- Pendiente fecha audiencia de pruebas, audiencia del 15 de marzo de 2022.</p> <p>- Pendiente auto obedézcase y cúmplase, fijar fecha audiencia inicial, devuelto el 24 de junio de 2022.</p> <p>- Auto del 28</p>
--	--	--



MUNICIPIO DE CHIA –  
Demandado: GERMAN  
BERMUDEZ – Proceso No.  
25899333300120150055100  
Medio de Control: ACCIÓN  
DE REPETICIÓN –  
Pendiente notificación al  
demandado.

de octubre  
de 2022,  
resuelve  
excepción  
previa.

38.) Demandante:  
LEONARDO COTE BOTERO  
– Demandado: MUNICIPIO  
DE CHIA – Proceso No.  
25899333300320200008100  
Medio de Control: NULIDAD–  
Pendiente fallo

- Con  
alegatos de  
conclusión  
12 de  
marzo de  
2022,  
pendiente  
fallo.

39.) Demandante: MARIA  
CLAUDIA REYES PARDO –  
Demandado: MUNICIPIO DE  
CHIA – Proceso No.  
25899333300320190009400  
Medio de Control: NULIDAD  
Y RESTABLECIMIENTO  
DEL DERECHO – Pendiente  
fallo.

- Con  
alegatos de  
conclusión  
11 de  
noviembre  
de 2022,  
pendiente  
fallo

40.) Demandante:  
COMPLEJO COMERCIAL  
CENTRO CHIA P.H.–  
Demandado: MUNICIPIO DE  
CHIA – Proceso No.  
25899333300120190030100  
Medio de Control: NULIDAD  
Y RESTABLECIMIENTO Y  
DEL DERECHO – Para fallo.

- Con  
alegatos de  
conclusión  
23 de  
septiembre  
de 2022,  
pendiente  
fallo

41.) Demandante:  
CARLOS ENRIQUE  
OROZCO Y MARIELA  
DONOSO – Demandado:  
MUNICIPIO DE CHIA Y  
OTROS– Proceso No. 2014-  
00657 Medio de Control:  
NULIDAD Y  
RESTABLECIMIENTO DEL  
DERECHO – Pendiente  
ubicación expediente

- Se esta  
validando  
información  
con los  
juzgados  
administrati  
vos de  
Zipaquirá ya  
que se ha  
informado  
que no se  
encuentra  
registrado.



	<p>42.) Demandante: VEEDURÍA AGORA CIVITAS Y PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHIA – Demandado: MUNICIPIO DE CHIA – Proceso No258993333003202100006 01 - Medio de Control: NULIDAD – Auto del 24 de mayo de 2022, concede apelación.12 de octubre de 2022, se allegó carga procesal.</p> <p>43.) Demandante: MARIA GRACIELA MORENO RIOS– Demandado: MUNICIPIO DE CHIA – Proceso No. 25899333300120130009100 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Para archivo</p> <p>44.) Demandante: LUIS ALEJANDRO SANTANA PEÑA – Demandado: MUNICIPIO DE CHIA – Proceso No. 25899333300320210007200 – Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – El 23 de junio de 2022, se allego oficio informando sobre la prueba decretada.</p> <p>45.) Demandante: HECTOR EDUARDO GONZALEZ GARCIA – Demandado: MUNICIPIO DE CHIA – Proceso No. 25899333300320210007100 – Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – El 23 de junio de 2022, se allego oficio informando sobre la prueba decretada.</p> <p>46.) Demandante: Claro S.A., E.S.P- Demandado:</p>	<p>- 12 de octubre de 2022, Allegue carga procesal, revisión página rama judicial del 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- En liquidación costas y archivo, revisión 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- El 23 de junio de 2022, se allega respuesta de Función Pública.</p> <p>- El 23 de junio de 2022, se allega respuesta de Función Pública</p> <p>- Fallo del 6 de</p>
--	---	---



Municipio de Chía – Proceso No. Pendiente admisión y notificación – Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho – Admite- Demanda notificada el 29 de abril de 2022 – El 14 de junio de 2022, se contestó demanda. Auto del 15 de septiembre de 2022, fija fecha audiencia inicial.

diciembre de 2022, accede a las pretensiones de la demanda, para apelar

47.) Demandante: Alejandro Castellanos Millán  
Demandado: Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio/ Municipio de Chía-Secretaria de Educación de Chía- Proceso No. Pendiente admisión y notificación – Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho – Admite – 18 de mayo de 2022, se contesta la demanda.

- El 18 de mayo de 2022, se contesta la demanda. Pendiente resolución excepciones y fecha audiencia inicial.

48.) Demandante: Víctor Octavio Poveda Dorado – Demandado: Ministerio De Educación – Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio/Municipio De Chía-Secretaria De Educación De Chía - Proceso No. Pendiente admisión y notificación – Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho – El 6 de mayo de 2022, se contesta demanda.

- Auto del 7 de octubre de 2022, resuelve excepciones, pendiente fijar fecha audiencia inicial.

49.) Demandante: Yaneth Patacón Parada Demandado: Nación – Ministerio De Educación – Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio/Municipio De Chía-Secretaria De Educación De Chía - Proceso No. Pendiente admisión y notificación – Medio de

- Auto del 8 de noviembre de 2022, señala fecha audiencia inicial para el 28 de



	<p>Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho – El 19 de abril de 2022 se notifica demanda. El 2 de junio de 2022, se contesta la demanda.</p> <p>50.) Demandante: Manuel Leonardo Ordoñez López Demandado: Nación – Ministerio De Educación – Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio/Municipio De Chía-Secretaria De Educación De Chía - Proceso No. 25899333300220220003100 – Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho – El 26 de mayo de 2022, se notifica demanda. Se contesta demanda.</p> <p>51.) Demandante: Laura Magaly Ramos Vergara Demandado: Nación – Ministerio De Educación – Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio/Municipio De Chía-Secretaria De Educación De Chía - Proceso No. 25899333300220220001800 – Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho – El 13 de mayo de 2022 se notifica demanda. El 28 de junio de 2022 se da contestación a la demanda.</p> <p>52.) Demandante: Michel Fabián Rodríguez Caro Demandado: Municipio De Chía-Secretaria De Educación De Chía - Proceso No. 258993333-002-2022-00039-00 – Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho – El 26 de mayo de 2022 se notifica demanda. El 16 de julio de 2022 se da contestación a la demanda.</p>	<p>febrero de 2023.</p> <p>- El 14 de julio de 2022, se realiza contestación - Pendiente audiencia inicial</p> <p>- Auto del 8 de septiembre de 2022, resuelve las excepciones previas, decretando la vinculación de la Fiduprevisora.</p> <p>- Auto del 27 de octubre de 2022, no repone, rechaza nulidad, el 11 de noviembre de 2022, se interpone recurso.</p>
--	--	---



53.) Demandante: Carmelo Nieto Mora - Demandado: Municipio De Chía - Proceso No. 258993333-002-2022-00137-00 – Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho – El 7 de septiembre se da contestación a la demanda.

- 7 de septiembre de 2022, contestación demanda. Auto del 6 de octubre de 2022, fija fecha audiencia inicial para el 17 de enero de 2023.

54.) Demandante: Clara Elena Molano Cantor y Eliana María Arévalo Molano. Demandado: Municipio de Chía, Proceso No. 25899-33-33-003-2022-00035-00 - Medio de control Nulidad y Restablecimiento Del Derecho. – El 4 de noviembre de 2022, se presentó oposición a la medida cautelar.

- 4 de noviembre oposición a la medida cautelar, pendiente contestación demanda.

55.) Demandante: Libia Cristina Pardo. Demandado: Nación – Ministerio De Educación – Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio/Municipio De Chía-Secretaria De Educación De Chía - Proceso No. 25899333300320220018500 – Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho – El 8 de septiembre de 2022 se da contestación a la demanda.

- 8 de septiembre de 2022, se da contestación a la demanda, pendiente resolver excepciones

**Juzgado Civil del Circuito de Zipaquirá**

56.) Demandante: DIEGO ALBERTO ROJAS LARROTA - Proceso No.

- Pendiente reconocimiento



	<p>25899310300120180033700 Medio de Control: REORGANIZACIÓN – Pendiente reconocimiento de personería para actuar</p> <p>57.) Demandante: SERAFIN SANCHEZ ACOSTA – Demandado: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA Y AMBIENTAL DE CHIA – Proceso No. 11001010200020190189300 Medio de Control: ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO – Allegando requerimiento. – Pendiente sentencia.</p> <p><b>Juzgado Laboral del Circuito de Zipaquirá.</b></p> <p>58.) Demandante: JUAN DE JESUS GAMBA PACHECO – Demandado: CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR Y MUNICIPIO DE CHÍA - Proceso No. 25899 31 05 002 2018 00622 00, Medio de Control: Ejecutivo Laboral– Audiencia de trámite.</p> <p><b>CAR</b></p> <p>59.) Expediente: 9191101763 (82800)- Despacho: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – Car- convocante: Dirección Regional Sabana Centro - convocado: Municipio de Chía – Tipo de Proceso: Permiso de Aprovechamiento forestal aboles aislados en situación de riesgo.</p> <p>Actuación: Solicitud copias digitales, recibidas el 22 de</p>	<p>personería para actuar, revisión 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- Al despacho el 22 de agosto de 2022.</p> <p>- Auto del 15 de septiembre de 2022, señala fecha para el 24 de enero de 2023, audiencia de trámite.</p> <p>- Seguimiento en la página de la CAR, se recibe expediente digital, del 9 de diciembre de 2022.</p>
--	---	--





marzo de 2022.

Actividad realizada:  
Seguimiento en la pagina

60.) Expediente: 43176 -  
Despacho: Corporación  
Autónoma Regional de  
Cundinamarca - Car-  
convocante: Dirección  
Regional Sabana Centro -  
convocado: Municipio de Chía  
-

Tipo de Proceso: Permiso  
Ocupación de cauce

Actuación: Solicitud copias  
digitales, recibidas el 29 de  
diciembre de 2021.

Actividad realizada:  
Seguimiento en la pagina

61.) Expediente: 62622 -  
Despacho: Corporación  
Autónoma Regional de  
Cundinamarca - Car-  
convocante: Dirección  
Regional Sabana Centro -  
convocado: Municipio de Chía  
-

Tipo de Proceso: Permiso  
Ocupación de Cauce

Actuación: Solicitud copias  
digitales, recibidas el 29 de  
diciembre de 2021, oficio del  
11 de enero de 2022.

Actividad realizada:  
Seguimiento en la pagina

62.) Expediente: 70181 -  
Despacho: Corporación  
Autónoma Regional de  
Cundinamarca - Car-  
convocante: Dirección  
Regional Sabana Centro -  
convocado: Municipio de Chía  
-

- Seguimiento  
en la página  
de la CAR -  
Archivado,  
del 9 de  
diciembre  
de 2022.

- Seguimiento  
en la página  
de la CAR,  
allega  
copias  
digitales  
expediente,  
del 9 de  
diciembre  
de 2022.

- Seguimiento  
en la página  
de la CAR.  
7 de  
septiembre  
oficios, no  
somos parte



	<p>Tipo de Proceso: Sancionatorio contra Guadual Comercial INC, el municipio no es parte</p> <p>Actuación: Solicitud copias digitales, recibidas el 29 de diciembre de 2021, oficio del 11 de enero de 2022.</p> <p>Actividad realizada: Seguimiento en la pagina</p> <p>63.) Expediente: 75145 - Despacho: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - Car-convocante: Dirección Regional Sabana Centro - convocado: Municipio de Chía -</p> <p>Tipo de Proceso: Aprovechamiento forestal arboles aislados</p> <p>Actuación: Solicitud copias digitales, recibidas el 29 de diciembre de 2021. El municipio de Chía no es parte, el solicitante es Condominio Unidad Residencial Tundama, mediante auto 2699 del 1 de diciembre del 2001 por medio de la cual se declara desistimiento.</p> <p>Actividad realizada: Seguimiento en la pagina - Archivo.</p> <p>64.) Expediente: 76294 - Despacho: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - Car-convocante: Dirección Regional Sabana Centro - convocado: Municipio de Chía -</p>	<p>es contra Guadual Comercial.</p> <p>- Seguimiento en la página de la CAR. Archivado del 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- Seguimiento en la página de la CAR, se allega expediente digital del 9 de</p>
--	--	---



Tipo de Proceso:  
Aprovechamiento forestal  
arboles aislados.

diciembre  
de 2022.

Actuación: Solicitud copias  
digitales, recibidas el 29 de  
diciembre de 2021.

Actividad realizada:  
Seguimiento en la pagina

65.) Expediente:  
9181102951 - Despacho:  
Corporación Autónoma  
Regional de Cundinamarca –  
Car- convocante: Dirección  
Regional Sabana Centro -  
convocado: Municipio de Chía  
–

- Seguimiento  
en la página  
de la CAR  
del 9 de  
diciembre  
de 2022.

Tipo de Proceso: Medida  
preventiva

Actuación: Se solicita inicio de  
proceso contra la  
Constructora Amarilo por la  
presunta infracción de  
aprovechamiento forestal sin  
permisos, el Municipio de  
Chía no es parte, Solicitud  
copias digitales, recibidas el  
29 de diciembre de 2021.

Actividad realizada:  
Seguimiento en la página

66.) Expediente: **(89095)**-  
Despacho: Corporación  
Autónoma Regional de  
Cundinamarca – Car-  
convocante: Dirección  
Regional Sabana Centro -  
convocado: Modesto Gracia  
Ramírez e Hilda Rosa  
Sepúlveda Palencia –  
Tipo de Proceso:  
Sancionatorio

- El 22 de  
julio de  
2022, se  
reconoce  
personería  
jurídica para  
actuar. 6 de  
septiembre  
de 2022,  
auto que  
revoca auto.

Actuación: Se remite poder el



	<p>1 de julio de 2022</p> <p>El municipio de Chía no es parte en el procedimiento sancionatorio.</p> <p>Respuesta de la CAR el 15 de julio de 2022, con expediente.</p> <p>Actividad realizada: Seguimiento en la pagina.</p> <p>67.) Expediente: <b>(93999)</b>- Despacho: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - Car-convocante: Dirección Regional Sabana Centro - convocado: Municipio de Chía. - Tipo de Proceso: Sancionatorio.</p> <p>Actuación: Se remite poder el 24 de agosto de 2022.</p> <p>El 2 de septiembre de 2022, se allega expediente digital.</p> <p>El 12 de septiembre de 2022, se recibe comunicación en la cual se informa sobre el estudio del poder.</p> <p>68.) Expediente: <b>(95375)</b>- Despacho: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - Car-convocante: Dirección Regional Sabana Centro - convocado: Miguel Ángel Martínez Rodríguez. - Tipo de Proceso: Sancionatorio.</p> <p>Actuaciones: Asignado el 14 de octubre de 2022, pendiente poder.</p>	<p>- Auto reconoce personería el 12 de septiembre de 2022, revisión página de la CAR el 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- Se radico poder el 24 de octubre de 2022, se da respuesta por parte de la CAR el 4 de noviembre de 2022, informado que no somos parte por tal razón no se reconoce personería para actuar.</p>
--	--	---



**SUPERSOCIEDADES**

69.) Expediente: 55883 -  
Despacho:  
SUPERINTENDENCIA DE  
SOCIEDADES – convocante:  
COMPAÑÍA NACIONAL DE  
ACEITES –  
Tipo de obligación: N/A

Cuantía: N7A

Actuaciones: El 6 de octubre de 2020 se allego poder, en respuesta del 20 de marzo de 2021 por parte de la Secretaría de Hacienda se informa que la sociedad no se encuentra inscrita como contribuyente del impuesto de industria y comercio ICA, Rete Ica y no posee propiedades.

- Seguimiento en la página de la Supersociedades, para fecha audiencia. 9 de diciembre de 2022.

70.) Expediente: 50729 -  
Despacho:  
SUPERINTENDENCIA DE  
SOCIEDADES – convocante:  
EMBOTELLADORA CAPRI EN  
REORGANIZACIÓN LTDA –  
Tipo de obligación: N/A

Cuantía: N/A

Actuaciones: El 18 de noviembre de 2020 se allego poder, en respuesta del 20 de marzo de 2021 por parte de la Secretaría de Hacienda se informa que la sociedad se encuentra al día en el impuesto de industria y comercio ICA, Rete Ica vigencia 2020 y no posee propiedades.

- Pendiente respuesta requerimiento por parte de la concursada sobre el acuerdo, revisión del 9 de diciembre de 2022.

71.) Expediente: 49146 -  
Despacho:

- Auto del 4 de



	<p>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – convocante: HAMBURGUESERIA S.A.S. Tipo de obligación: Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de avisos y tableros.</p> <p>Cuantía: \$21.009.200</p> <p>Actividades: El 6 de octubre de 2020 se radico poder. El 11 de abril de 2022, se radica solicitud de aclaración para proceder a pronunciamiento de voto.</p> <p>72.) Expediente: Despacho: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – convocante: LUIS CARLOS CASTRO MENDOZA – Tipo de obligación: N/A</p> <p>Cuantía:</p> <p>Actuaciones: El 25 de enero de 2021 radique poder, el 20 de marzo de 2021 se obtiene respuesta de la secretaria de hacienda en la cual se informa que el señor Luis Carlos Castro Mendoza no se encuentra inscrita como contribuyente del impuesto de industria y comercio ICA, Rete Ica y no posee propiedades. Seguimiento en la página.</p> <p>73.) Expediente: 29059 - Despacho: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – convocante: PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN Tipo de obligación: Impuesto Predial Unificado</p>	<p>noviembre de 2022, conversión títulos judiciales.</p> <p>- El solicitante no tiene deudas con el municipio. Revisión del 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- 5 de diciembre de 2022, auto de aclaración, Pendiente audiencia</p>
--	---	--



Cuantía: \$1.772.438.717

Actuaciones: Se radico memorial con la información suministrada por la Secretaría de Hacienda, pendiente audiencia de calificación de deudas. Seguimiento en la página.

de relación de deudas. Revisión del 9 de diciembre de 2022.

74.) Expediente: 65094 - Despacho: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – convocante: FIZA S.A.S  
Tipo de obligación: Impuesto de Industria y Comercio y Complementarios

Cuantía: \$77.597.000

Actuaciones: Se radico memorial poder pendiente información secretaría de hacienda. El 24 de marzo de 2022, se radico poder en la Superintendencia de Sociedades. El 12 de mayo de 2022, se radico memorial con informe de deudas expedido por Hacienda.

- Objeciones inventarios. Revisión del 9 de diciembre de 2022, inscripción de embargo auto del 2 de diciembre de 2022.

75.) Expediente: 103485 - Despacho: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – convocante: T&G COMPANY S.A.S  
Tipo de obligación: Impuesto

Cuantía: N/A

Actuaciones: Se radicó memorial poder el 30 de noviembre de 2021, se solicitó a la secretaría de hacienda relación de deudas, la cual es respondida mediante oficio SH-0116-2022 Informando que la empresa no posee deudas

- Se radicó memorial poder el 30 de noviembre de 2021, se solicitó a la secretaría de hacienda relación de deudas, la cual es respondida mediante oficio SH-0116-2022



	<p>actuales con el municipio.</p> <p><b>SALUD VIDA</b></p> <p>76.) Expediente: Acción: PROCESO LIQUIDATORIO- convocante: SALUD VIDA - Tipo de obligación: Contrato</p> <p>Cuantía: \$52.752.927</p> <p>Actuaciones: Repone se tiene en cuenta deuda. Mediante resolución 0808 del 25 de abril de 2022, declara desequilibrio financiero. El 11 de mayo de 2022, se interpone recurso de reposición contra la mencionada resolución.</p> <p>77.) Expediente: Acción: COBRO PERSUASIVO- convocante: SALUD VIDA- Tipo de obligación: Pago aportes salud</p> <p>Cuantía: \$427.500</p> <p>Actuaciones: El 22 de octubre de 2020 se radicó poder, se ha estado en contacto con Saludvida ya que no poseen información del proceso se esta a la espera de respuesta, se tiene que se presentó oposición al requerimiento ya que los pagos se realizaron en debida forma a Coomeva.</p> <p><b>INSOLVENCIA</b></p>	<p>Informando que la empresa no posee deudas actuales con el municipio.</p> <p>- Pendiente resolución recurso de reposición del 11 de mayo de 2022. Revisión del 16 de noviembre de 2022.</p> <p>- No se han encontrado documentos por parte de Salud Vida. Revisión del 16 de noviembre de 2022.</p> <p>-</p>
--	--	--





78.) Solicitante: FREDY ALEJANDRO RODRIGUEZ BECERRA  
Acción: Insolvencia- Centro de conciliación: ASEMGAS  
Tipo de obligación: Impuesto Predial

Cuantía: \$4.883.800

Actuaciones: Se conciliaron las deudas el 12 de septiembre de 2019, pendiente oficiar a Hacienda si se dio cumplimiento al acuerdo.

79.) Solicitante: JORGE ENRIQUE MOLINA HOYOS  
Acción: Insolvencia- Centro de conciliación: ASOCIACIÓN EQUIDAD JURIDICA -  
Tipo de obligación: Impuesto Predial.

Cuantía:\$27.923.815.

Actuaciones: Se radicó poder en el centro de conciliación el 21 de octubre de 2020.

80.) Solicitante: MARIA CAROLINA BASTO TRIANA  
Acción: Insolvencia- Centro de conciliación: ASOCIACIÓN EQUIDAD JURIDICA -  
Tipo de obligación: Impuesto

Cuantía: Por definir

Actuaciones: El 8 de septiembre de 2021, se emite auto en el cual se rechaza el trámite., pendiente presentación nueva demanda.

- Seguimiento en la Página de la rama judicial, 9 de diciembre de 2022.

- El 31 de enero de 2020, se realizó acuerdo de pago, pendiente oficiar a hacienda para obtener información del cumplimiento.

- Audiencia para el 12 de enero de 2023.



	<p>Se recibe correo el 15 de agosto de 2022, informan convocatoria audiencia para el 29 de agosto de 2022 a las 8:30 A.M. Audiencia realizada el 9 de diciembre de 2022.</p> <p>81.) Solicitante: CARLOS CABAL HIDALGO Acción: Insolvencia- Centro de conciliación: LIBORIO MEJIA- Tipo de obligación: Impuesto Cuantía: 17.483.476</p> <p>Actuaciones: El 12 de septiembre de 2021, se lleva a cabo audiencia en la cual se presentan objeciones.</p> <p>82.) Solicitante: OLGA LUCIA FORERO Acción: Insolvencia- Centro de conciliación: ABRAHAM LINCON- Tipo de obligación: Impuesto Cuantía: 10,893,910</p> <p>Actuaciones: El 8 de septiembre de 2021, se lleva a cabo audiencia en la cual se presentan objeciones.</p> <p>83.) Solicitante: JULIETA HOYOS ROJAS Acción: Insolvencia- Centro de conciliación: EQUIDAD JURIDICA- Tipo de obligación: Impuesto Cuantía: 40,130,031</p> <p>Actuaciones: Audiencia para el 19 septiembre de 2021.</p> <p>84.) Solicitante: DORIS HERNANDEZ HERNANDEZ</p>	<p>- Pendiente resolución objeciones. Revisión del 16 de noviembre de 2022.</p> <p>- Pendiente resolución objeciones. Revisión del 16 de noviembre de 2022.</p> <p>- Diligencia realizada el 4 de octubre de 2022, 12 de octubre de 2022, traslado de objeciones.</p> <p>- Diligencia realizada el</p>
--	--	--



	<p>Acción: Insolvencia– Centro de conciliación: NOTARIA 19 DE BOGOTA– Tipo de obligación: Impuesto</p> <p>Cuantía: 9.507.997</p> <p>Actuaciones: Fracaso audiencia</p> <p>85.) Solicitante: CARLOS CABAL HIDALGO Acción: Insolvencia– Centro de conciliación: Fundación Liborio Mejía– Tipo de obligación: Impuesto</p> <p>Cuantía: 34.970.088</p> <p>Actuaciones: Audiencia del 12 septiembre de 2022.</p> <p>86.) Juzgado 39 Civil Municipal de Bogotá. Proceso No. 11001400303920180088300 Solicitante: WILMA BLANCA ANDRADE NAVARRETE Acción: Insolvencia– Centro de conciliación: ABRAHAM LINCOLN Tipo de obligación: Impuesto Predial e Impuesto de Vehículo</p> <p>Cuantía: \$9.041.095</p> <p>Actividades: 28 de febrero de 2022, corre traslado excepciones. Auto del 5 de mayo de 2022, reconoce personería para actuar.</p> <p>87.) Juzgado 32 Civil Municipal de Bogotá, Proceso No.111001400303220210087000, Solicitante: LINA MARCELA MEJIA ESTUPIÑAN</p>	<p>8 de noviembre de 2022, se realiza audiencia en la cual se da por fracasado el acuerdo.</p> <p>- En la audiencia del 12 de septiembre de 2022, se propusieron objeciones a la espera de resolución.</p> <p>- El 21 de noviembre de 2022, realice pronunciamiento proceso liquidatorio.</p> <p>- Resuelve objeciones mediante auto del 10</p>
--	---	---




	<p>Acción: Insolvencia- Tipo de obligación: Impuesto Predial</p> <p>Cuantía: \$5.057.281</p> <p>Actividades: Resuelve objeciones. Pendiente remitir al centro de conciliación para continuar con el trámite. El 26 de abril de 2022, solicite información al centro de conciliación de la continuidad del trámite.</p> <p>88.) Juzgado 10 Civil Municipal de Barranquilla, Proceso No. 08001405301020210047800 Solicitante: ANDRES AVILES ARTEAGA Acción: Tipo de obligación: Multas movilidad</p> <p>Cuantía: \$438.902</p> <p>Actividades: Radicado en el Juzgado 10 Civil Municipal de Barranquilla. Designa liquidador.</p> <p>89.) Juzgado 41 Civil Municipal de Bogotá, Proceso No. 11001400304120210097700, Solicitante: OLGA MARIA ORDOÑEZ Acción: Insolvencia- Tipo de obligación: Impuesto Predial</p> <p>Cuantía: \$693.091</p> <p>Actividades: Radicado, admitida. 30 de marzo de 2022, dar trámite</p>	<p>de noviembre de 2021, pendiente remitir al centro de conciliación.</p> <p>El 8 de septiembre de 2022, se solicitó información del proceso al centro de conciliación.</p> <p>- El 8 de agosto de 2022, me pronuncie sobre la notificación mediante aviso. Revisión página rama judicial 9 de diciembre de 2022.</p> <p>- 30 de noviembre de 2022, rechaza designación el liquidador, Revisión página rama judicial 9 de diciembre de 2022.</p>
--	---	--



	<p><b>Colpensiones:</b></p> <p>90.) Cobro coactivo: Proceso No.2022-012590, Demandante: Colpensiones contra Municipio de Chía- Tipo de obligación: Cobro deuda presunta - Coactivo</p> <p>Cuantía: \$135.988.212</p> <p>Actuación: El 2 de junio de 2022, se notifica mandamiento de pago y se otorga poder, se esta a la espera de respuesta de hacienda para contestar la demanda.</p> <p>91.) Cobro coactivo: Proceso No.4231, Demandante: Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra Municipio de Chía- Tipo de obligación: Cobro coactivo</p> <p>Cuantía: \$91.935,22</p> <p>Actuación: El 24 de marzo de 2022, se notifica resolución 730 de 2022.</p>	<p>- Se puso en conocimient o de Hacienda y se solicitaron los antecedente s, el 28 de junio de 2022.</p> <p>- El 24 de marzo de 2022, notifica resolución 730 de 2022, sigue adelante con ejecución. Se puso en conocimient o de hacienda. No proceden recursos</p>
<p>Elaborar las demandas judiciales que sean entregadas por la Oficina de Defensa Judicial, con los criterios, requisitos dispuestos en la ley y generar las acciones necesarias para su gestión, avance y terminación en beneficio del Municipio.</p>	<p>Durante el periodo no se elaboraron demandas.</p>	
<p>Elaborar memoriales necesarios ante las dependencias judiciales, debidamente fundamentados relacionados con la gestión propia de proceso para solicitudes específicas a los despachos, presentación de medios de prueba, presentación de recursos, solicitudes de nulidad, presentación de incidentes y en general todos aquellos requerimientos que le den impulso eficientemente al proceso.</p>	<p>Oficios con destino a la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación.</p>	<p>- Informe de actividades del mes</p>



<p>Acudir y actuar en representación del Municipio en las diligencias y audiencias judiciales o extrajudiciales, que le corresponda dentro de los procesos asignados o en aquellas que le hayan sido indicadas por la Oficina de Defensa Judicial, ya sea en forma presencial o virtual, según lo orden el respectivo funcionario, cumpliendo fielmente el procedimiento y gestión determinado por la ley.</p>	<p>1.) Este periodo se realizaron audiencias, en procesos de insolvencia y juzgado administrativo.</p>	<p>- Informe de actividades.</p>
<p>Revisar oportunamente por medios físico o digitales todos los procesos asignados a su cargo, registrando todas las acciones judiciales, llevando un control permanente del proceso y registrando digitalmente e imprimiendo si es necesario todas las decisiones y diligencias del despacho e informando los eventos relevantes a la Dirección de la Oficina de Defensa Judicial.</p>	<p>- Se realizó revisión periódica de los procesos mediante medios digitales.</p>	<p>- Informe de actividades. - Sabanas de procesos en los cuales se tiene prueba digital.</p>
<p>Radicar en los plazos legalmente establecidos los recursos ordinarios y extraordinarios que sean necesarios, en defensa de los derechos del Municipio, así como ejercer las acciones que sean necesarias fundamentadas y motivadas, ante los despachos judiciales o extrajudiciales.</p>	<p>- Durante este periodo se presentó recurso de reposición.</p>	<p>- Informe de actividades</p>
<p>Adelantar las acciones necesarias para la consecución de los medios de prueba, evidencias e indicios, ante las dependencias Municipales a través de la Dirección de la Oficina de Defensa Judicial y demás entidades adscritas o a través de otras entidades administrativas y/o judiciales, que le permita disponer de los argumentos y elementos necesarios en beneficio del municipio.</p>	<p>- Se requirió a la Oficina de Defensa Judicial para la obtención de información</p>	<p>- Informe de actividades.</p>
<p>Presentar los informes técnicos que sean solicitados, dentro de los plazos y en forma dispuestos por la Oficina de Defensa Judicial y que sean necesarios dentro de las jurisdicciones de lo contencioso administrativo, ordinaria, penal, laboral, civil y constitucional, que se adelanten cuando el Municipio esté</p>	<p>- Se presentaron informes de conformidad con lo solicitada por el Jefe de la Oficina de Defensa Judicial</p>	<p>- Informe de actividades.</p>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-53-V2
		<b>PAGINAS</b>	Página 31 de 35

constituido en calidad de demandante o demandado.		
<p>Recibir, conservar, custodiar, y mantener las carpetas físicas de los expedientes que le sean entregados para su gestión procesal, con el registro y radicado de todas las diligencias y documentos del mismo, mediante la técnica y procedimiento dispuesto por gestión documental y en cumplimiento de las tablas de retención documental (TRD). Así mismo, mantener en forma organizada y controlada todos los documentos relacionados con los procesos a su cargo en forma digital y entregarlos la Oficina de Defensa Judicial cuando sean solicitado y al momento de la terminación del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las carpetas se encuentran en la Oficina de Defensa Judicial y se ha venido archivando de manera periódica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha venido archivando de conformidad con las indicaciones establecidas por el área encargada, se anexa recibido de actuaciones procesales.</li> </ul>
<p>Entregar los informes, en la forma y en los términos que sean indicado por la Oficina de Defensa Judicial, indicado todos los datos generales de cada proceso, entre otros: No. Proceso, RJ C.I.U., No. Despacho, N.I., Despacho Judicial, Correo electrónico del despacho, Teléfono del despacho, Ciudad Tipo de Proceso, Acción o Medio de Control, Cuantía Inicial de la demanda /Denuncia, Valor pretensión, Valor económico del proceso, Porcentaje, Estado del proceso, Hecho Generador, Fecha Admisión de la demanda, Datos de las partes, Tiempo estimado para terminación, Ubicación del proceso, así como las fechas y anotaciones del movimiento del proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entregaron los informes conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Defensa Judicial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de actividades.</li> </ul>
<p>Evaluar la calificación del riesgo procesal y determinar la provisión necesaria los procesos a su cargo y presentar los informes requeridos en los plazos y períodos dispuestos, por Organismos de control, la Alcaldía Municipal, La Secretaría de Hacienda o la Dirección de la Oficina de Defensa Judicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante este periodo no se realizó calificación de riesgo procesal teniendo en cuenta que las demandas a mi cargo ya han sido evaluadas.</li> </ul>	
<p>Aplicar para los procesos a su cargo los medios tecnológicos para su seguimiento y control a través de los medios digitales y con el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha realizado seguimiento a los procesos de conformidad con los canales oficiales autorizados por el</li> </ul>	Informe de actividades



<p>cumplimiento de los protocolos dispuestos por la ley y que determine el Consejo Superior de la Judicatura.</p>	<p>Consejo Superior de la Judicatura.</p>	
<p>Elaborar memoriales o escritos necesarios y presentarlos a las entidades administrativas que corresponda, dentro de los procesos asignados a su cargo y aquellos que sean solicitados por la Oficina de Defensa Judicial</p>	<p>- Durante este periodo se presentaron memorial ante los juzgados.</p>	<p>Informe de actividades.</p>
<p>Guardar la reserva de la información de los documentos y procesos a su cargo, protegiendo los derechos de las partes y en especial de la Alcaldía Municipal y manteniendo la protección procesal dispuesta en los procesos judiciales (reserva sumarial) o administrativos</p>	<p>- Durante este periodo se guardo la reserva de la información de los documentos y demandas a mi cargo</p>	<p>Informe de actividades.</p>
<p>Presentar las solicitudes necesarias a las dependencias de la Administración Municipal a través de la Dirección de la Oficina de Defensa Judicial, relacionados con los procesos a su cargo.</p>	<p>- Se realizaron requerimientos para obtención de información</p>	<p>Informe de actividades. Correo requerimiento</p>
<p>Firmar acta de inicio conjuntamente con el Supervisor/Interventor.</p>	<p>- El 17 de enero de 2022, se suscribió el acta de inicio entre el suscrito y el supervisor</p>	<p>Ya se anexo en la cuenta anterior</p>
<p>Dar pleno cumplimiento al objeto del presente contrato, obligaciones especiales y generales y demás condiciones, términos y estipulaciones, en las condiciones de calidad, oportunidad requeridas y cumplir con las disposiciones y órdenes que durante la ejecución del mismo determine el supervisor/interventor y la Jefatura de la Defensa Judicial; dentro del marco del contrato y que en ningún caso impliquen su modificación.</p>	<p>- Durante este periodo se dio estricto cumplimiento al objeto del contrato y sus obligaciones generales y especiales.</p>	<p>Informe de actividades.</p>
<p>Dar cumplimiento a las obligaciones dispuestas dentro del sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales.</p>	<p>- Se presentó el pago correspondiente a la seguridad social de los meses de noviembre y diciembre de 2022</p>	<p>Planilla de pago de los meses de noviembre y diciembre de 2022.</p>
<p>Ejercer las actividades jurídicas en los procesos y actividades asignadas, de acuerdo con los deberes de la</p>	<p>- Se cumplió con las actividades y procedimientos asignados, en el marco del</p>	<p>Informe de actividades</p>






<p>profesión, defendiendo los derechos humanos, el respeto por el cumplimiento de las normas, con dignidad y decoro, legalidad y la recta y cumplida realización de la justicia, obrando con lealtad, honradez, transparencia, diligencia y buena fe en las distintas etapas contractuales, en cumplimiento de la debida diligencia profesional, evitando siempre la demora, retardo de las gestiones procesales evitando dilaciones y trabamientos procesales.</p>	<p>estatuto del abogado.</p>	
<p>Adelantar todas las actividades que se deriven del desarrollo del contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud, rectitud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado.</p>	<p>- Durante este periodo se aplicaron los principios éticos en el marco de las actividades.</p>	<p>Informe de actividades.</p>
<p>Cumplir en forma oportuna las recomendaciones del supervisor/interventor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones dispuestas dentro del contrato y que se encuentran descritas en el presente estudio.</p>	<p>- Durante este periodo no hubo recomendaciones del supervisor del contrato.</p>	
<p>Presentar en forma oportuna todos los informes, documentos y productos solicitados de acuerdo con lo establecido en el contrato y los que le solicite el supervisor/interventor para el control, seguimiento y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.</p>	<p>- Durante este periodo se requirieron informes por parte del supervisor del contrato.</p>	<p>Informe de actividades</p>
<p>Mantener en todo momento la independencia profesional y en ningún caso aceptar peticiones indebidas, ilegales e injustas o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho y siempre obrar en cumplimiento de la ley evitando actuaciones temerarias.</p>	<p>- Todas las actuaciones surtidas se enmarcaron en la independencia profesional, no se tuvo conocimiento de peticiones indebidas o ilegales.</p>	<p>Informe de actividades.</p>
<p>Asumir con responsabilidad y respeto todas sus actuaciones ante las autoridades judiciales y/o administrativas, Para lo cual deberá responder por su acciones u omisiones dentro de su ejercicio</p>	<p>- Las actuaciones radicadas en los diferentes juzgados y entidades se realizaron con responsabilidad y respeto.</p>	<p>Informe de actividades.</p>



profesional que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos causen perjuicio a la Administración o a terceros.		
Dar cumplimiento a las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.	- Durante este periodo se ha dado cumplimiento a las condiciones jurídicas y técnicas presentadas en la oferta, respecto a las diferentes actuaciones en los despachos judiciales y administrativos.	
Apoyar con idoneidad a la entidad contratante en todo lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad	- Se realizaron todas las actividades con idoneidad.	Informe de actividades.
Responder por todos y cada uno de los elementos, insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios, documentos y materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios profesionales realizados, por lo que los mismos quedaran a su cargo, de tal suerte, que deberá responder por la pérdida o a daño de los mismos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. Para lo cual deberá suscribirse acta de entrega y recibo por el supervisor/interventor y el contratista, dejando constancia del estado en que se le entregan y valor de los mismos.	- No me has sido entregados insumos, herramientas, dotación y otros.	N/A
Mantener la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.	- Durante este periodo se mantuvo la reserva de las actuaciones y asuntos a mi cargo	Informe de actividades.
Acatar las políticas del sistema de gestión documental en manejo y conservación de los documentos que sean entregados por la entidad como resultado del objeto contractual, así mismo deberá mantener la calidad descrita en el certificado de calidad con que cuenta el Municipio.	- Durante este periodo las actuaciones realizadas se establecieron de conformidad con el sistemas de gestión documental.	Informe de actividades.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-53-V2
		<b>PAGINAS</b>	Página 35 de 35

Realizar durante la vigencia del contrato, capacitación como mínimo de un (1) diplomado que tenga relación con las funciones de la Oficina de Defensa Judicial, así como participar activamente en los comités y reuniones de orden jurídico que determine la Oficina.	- Esta obligación se encuentra pendiente	Se participo del encuentro de la jurisdicción contencioso administrativa.
Las demás obligaciones que permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.		

Utilice las filas que sean necesarias. Relacione los registros (documentos) que soportan el avance de la actividad: Informe del contratista, actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, planillas, otros informes, recibos, facturas, remisiones, etc. Para CD, DVD, USB u otro medio magnético anexo, relacionar su contenido.

Productos a entregar (con la ejecución del contrato)	Productos entregados	Cantidad de producto acumulado o % ejecución.
Informe de ejecución de actividades	Informe del periodo	100%

Utilice las filas que sean necesarias. Relacione los productos del contrato que correspondan al periodo.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**Anexos:**

- Informe del Contratista y soportes de ejecución. CD
- Otros: Cuales \_\_\_\_\_

Todos los soportes y documentos necesarios para verificar el cumplimiento en la ejecución contractual.

Nota: Los soportes físicos voluminosos (más de 50 folios) que se adjunten con destino a la Dirección de Contratación, deben presentarse debidamente organizadas únicamente *en tapas de legajado* (No en AZ, anillados o sueltos), archivadas como en tamaño oficio y según las normas de archivo vigentes.

Fecha de presentación de este informe (16/12/2022).

Aprobación:



**ALVARO FERNANDO VASQUEZ LOPEZ.**  
Contratista



**ORLANDO GAONA OVALLE**  
Cargo  
Vo.Bo. SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Original: Expediente del Contrato

Copias: Supervisor y/o Interventor del Contrato y Contratista



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICADO DE DOCUMENTOS  
Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

CÓDIGO

GEC-FT-50-V3

PÁGINAS

1 de 1

CONTRATISTA

HAROL ANTONIO MORTIGO MORENO

C.C.

11.203.114

DV

CONTRATO NÚMERO

018-2022

SECOPII

MINUTA PRINCIPAL

SI

ADICIÓN EN VALOR

SI

ADICIÓN EN TIEMPO

SI

TIPO DE CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE, CON SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, ASUMA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE CHÍA DE ACUERDO CON LAS NORMAS MÁS ELEVADAS DE COMPETENCIA, IDONEIDAD, INTEGRIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL EN LOS PROCESOS ASIGNADOS CON OCASIÓN DE LAS DIFERENTES ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA, ENTES DE CONTROL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDINARIA, PENAL, CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ, EN LAS QUE SE VEA INMERSO EL MUNICIPIO DE CHÍA YA SEA COMO PARTE DEMANDANTE, DEMANDADO O TERCERO CON INTERÉS DIRECTOS; Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN LAS AREAS DE SU COMPETENCIA.

FORMA DE PAGO ESTABLECIDA

Se procederá a efectuar la adición y modificación por un valor de SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS /MCTE (\$7,107.000,00), de acuerdo en lo pactado en el contrato CPSP-018-2022 mediante el cual establece el valor a pagar correspondiente, razón por la cual el valor por la presente adición no asciende a la suma del 50% del valor del contrato inicial, por ende se encuentra acorde con lo pactado en el contrato suscrito dando cumplimiento con el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el que se pagara en UN (01) pago mensual, por la suma de SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS /MCTE (7.107.000,00). – se procederá a efectuar la prórroga y modificación por un periodo de UN (1) MES a partir del catorce (14) de noviembre de 2022 hasta el día catorce (14) de diciembre de 2022.

PLAZO DE EJECUCIÓN

1 pagos mensuales

CUOTA No.

11

DE

11

VALOR TOTAL

\$ 7.107.000,00

VALOR ESTE PAGO

\$ 7.107.000,00

ENTREGA DEL ANTICIPO

CUENTA UNICA A NOMBRE DEL CONTRATO

ENTIDAD

CON ESTE PAGO EL CONTRATO SE:

TERMINA

SI

LIQUIDA

NO

PERÍODO DE ESTE PAGO:

DESDE EL

14

DE

NOVIEMBRE

DE

2022

HASTA EL

14

DE

DICIEMBRE

DE

2022

NÚMERO DE CUENTA CERTIFICADA, PARA CONSIGNACIÓN DE LOS PAGOS

19391408

TIPO DE CUENTA

AHORROS

ENTIDAD FINANCIERA

BBVA

VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

DESDE	DE	HASTA EL	DE
			FIRMA

DOCUMENTOS ETAPA CONTRACTUAL

DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTE PAGO	NÚMERO(S)	FECHA DE EXPEDICIÓN	TOTAL FOLIOS
CERTIFICADO AFILIACION ARL (Solo en la primera cuenta)	N/A	N/A	N/A
ACTA DE INICIO (Solo en la primera cuenta)	N/A	N/A	N/A
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (Contratación)	1	14 de diciembre de 2022	13
REVALUACION DE PROVEEDORES	2	14 de diciembre de 2022	2
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO/SUPERVISOR	3	14 de diciembre de 2022	2
COPIA DE LA PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	4	7 de diciembre de 2022	2
ACTA DE TERMINACIÓN	5	14 de diciembre de 2022	4
ANEXOS Y SOPORTES ( Carta hacienda, Rut, Certificacion bancaria, aprobacion secop ii)	7	14 de diciembre de 2022	3
TOTAL FOLIOS ADJUNTOS			26

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) A IMPUTAR (con este pago)

NÚMERO	FECHA	RUBRO - CUENTA	FUENTE - ARTÍCULO	VALOR TOTAL	VALOR ESTE PAGO	SALDO
2022000039	15 de enero de 2022	210212.1.2.02.02.08	1101	\$ 56.856.000,00	\$ 2.132.100,00	\$ -
2022003653	14 de septiembre de 2022	210212.1.2.02.02.08	1101	\$ 14.214.000,00	\$ 7.107.000,00	
2022004727	12 de diciembre de 2022	210212.1.2.02.02.08	1101	\$ 7.017.000,00	\$ 7.107.000,00	

El suscrito supervisor CERTIFICA que los datos relacionados se tomaron directamente de los documentos inherentes al contrato arriba mencionado, copia de los cuales se encuentra archivada en esta Secretaría.

Así mismo, CERTIFICO que los documentos para este pago se recibieron COMPLETOS el día 14 de diciembre de 2022, los cuales fueron totalmente aprobados por el Supervisor, verificando que se encuentran debidamente diligenciados por los funcionarios responsables de controlar la ejecución técnica, financiera, económica y legal y están acordes con lo requerido en el contrato para cada pago.

PAQUETE DE DOCUMENTOS PARA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

SECRETARÍA DE HACIENDA

ORLANDO GAONA OVALLE

FIRMA



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHÍA

**PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS**

**CÓDIGO**

**GEC-FT-53-V2**

**PAGINAS**

**Página 1 de  
25**

**VERIFICACION DOCUMENTAL EN EL AVANCE DE EJECUCIÓN**

Período del informe: Según actividades ejecutadas desde el (14/11/2022) al (14/12/2022)

Nombre del Contratista: HAROL ANTONIO MORTIGO MORENO

Nombre Supervisor y/o Interventor: ORLANDO GAONA OVALLE

**DATOS DEL CONTRATO**

Contrato No. 018-2022 de fecha: (14/01/2022)

Objeto: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE, CON SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, ASUMA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE CHÍA DE ACUERDO CON LAS NORMAS MÁS ELEVADAS DE COMPETENCIA, IDONEIDAD, INTEGRIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL. EN LOS PROCESOS ASIGNADOS CON OCASIÓN DE LAS DIFERENTES ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA, ENTES DE CONTROL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDINARIA, PENAL, CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ, EN LAS QUE SE VEA INMERSO EL MUNICIPIO DE CHÍA YA SEA COMO PARTE DEMANDANTE, DEMANDADO O TERCERO CON INTERÉS DIRECTOS; Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN LAS AREAS DE SU COMPETENCIA.

Plazo de ejecución total: ocho (08) meses

Valor total del contrato: (\$56.856.000)

Fecha de Inicio: (14/01/2022)

Fecha de Terminación: (13/09/2022)

Prórroga del contrato N°1

Plazo de ejecución total: dos (02) meses

Valor total del contrato: (\$14.214.000)

Valor total mensual: (\$7.107.000)

Fecha de Inicio: (14/09/2022)

Fecha de Terminación: (13/11/2022)

Prórroga del contrato N°2

Plazo de ejecución total: un (01) mes

Valor total del contrato: (\$7.107.000)

Valor total mensual: (\$7.107.000)

Fecha de Inicio: (14/11/2022)

Fecha de Terminación: (14/12/2022)

Porcentaje de ejecución financiera a la fecha:

Porcentaje de ejecución en tiempo: (tiempo de avance / tiempo total de ejecución)

En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información:

Anticipo (Valor total) \$ \_\_\_\_\_

Ejecución de Anticipo (Valor amortizado) \$ \_\_\_\_\_

Saldo por amortizar \$ \_\_\_\_\_

**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES (ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO) DURANTE EL PERÍODO REPORTADO**

Obligaciones Generales Contractuales (alcance del objeto en el contrato)	Actividades Realizadas (ejecución del alcance del objeto)	Soportes
Firmar acta de inicio conjuntamente con el Supervisor/Interventor.	Suscribí el acta de inicio.	Acta de inicio suscrita el 15 de enero de 2022.
Dar pleno cumplimiento al objeto del presente contrato, obligaciones especiales y generales y demás condiciones, términos y estipulaciones, en las condiciones de calidad, oportunidades requeridas y cumplir con las disposiciones y órdenes que durante la ejecución del mismo determine el supervisor/interventor y la Jefatura de la Defensa Judicial; dentro del marco del contrato y que en ningún	He cumplido a cabalidad con las obligaciones, condiciones y objeto del contrato.	Informes de actividades y soportes adjuntos en cada una de las cuentas.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)

E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 2 de  
25

caso impliquen su modificación.		
Dar cumplimiento a las obligaciones dispuestas dentro del sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales.	He cumplido con el aporte frente al sistema de salud, pensiones y riesgos.	Planillas de pagos de seguridad social para el mes de noviembre y diciembre de 2022.
Ejercer las actividades jurídicas en los procesos y actividades asignadas, de acuerdo con los deberes de la profesión, defendiendo los derechos humanos, el respeto por el cumplimiento de las normas, con dignidad y decoro, legalidad y la recta y cumplida realización de la justicia, obrando con lealtad, honradez, transparencia, diligencia y buena fe en las distintas etapas contractuales, en cumplimiento de la debida diligencia profesional, evitando siempre la demora, retardo de las gestiones procesales evitando dilaciones y trabamientos procesales.	He actuado con lealtad en los asuntos encomendados.	Actuaciones realizadas en cada uno de los expedientes dando cumplimiento de la Constitución y la Ley.
Adelantar todas las actividades que se deriven del desarrollo del contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud, rectitud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación general.	Actuaciones realizadas en cada uno de los expedientes.
Cumplir en forma oportuna las recomendaciones del supervisor/interventor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones dispuestas dentro del contrato y que se encuentran descritas en el presente estudio.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación general.	Actuaciones realizadas en cada uno de los expedientes.
Presentar en forma oportuna todos los informes, documentos y productos solicitados de acuerdo con lo establecido en el contrato y los que le solicite el supervisor/interventor para el control, seguimiento y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación general.	Actuaciones realizadas en cada uno de los expedientes. Informes de actividades y soportes adjuntos en cada una de las cuentas.
Mantener en todo momento la independencia profesional y en ningún caso aceptar peticiones indebidas, ilegales e injustas o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho y siempre obrar en cumplimiento de la ley evitando actuaciones temerarias.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación general.	En las actuaciones realizadas en cada uno de los expedientes, he mantenido mis principios éticos y morales.
Asumir con responsabilidad y respeto todas sus actuaciones ante las autoridades judiciales y/o administrativas, Para lo cual deberá responder por su acciones u omisiones dentro de su ejercicio profesional que desarrolle en virtud del	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación general.	Actuaciones realizadas en cada uno de los expedientes.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHIA

**PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS**

**CÓDIGO**

GEC-FT-53-V2

**PAGINAS**

Página 3 de  
25

contrato, cuando con ellos causen perjuicio a la Administración o a terceros.		
Dar cumplimiento a las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.	He actuado con lealtad en los asuntos encomendados.	Actuaciones realizadas en cada uno de los expedientes.
Apoyar con idoneidad a la entidad contratante en todo lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación general.	Actuaciones realizadas en cada uno de los expedientes.
Responder por todos y cada uno de los elementos, insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios, documentos y materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios profesionales realizados, por lo que los mismos quedaran a su cargo, de tal suerte, que deberá responder por la pérdida o a daño de los mismos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. Para lo cual deberá suscribirse acta de entrega y recibo por el supervisor/interventor y el contratista, dejando constancia del estado en que se le entregan y valor de los mismos.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación general. He alimentado y custodiado los expedientes que me han sido asignados.	Actuaciones realizadas en cada uno de los expedientes.
Mantener la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación general.	Actuaciones realizadas en cada uno de los expedientes.
Acatar las políticas del sistema de gestión documental en manejo y conservación de los documentos que sean entregados por la entidad como resultado del objeto contractual, así mismo deberá mantener la calidad descrita en el certificado de calidad con que cuenta el Municipio.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación general. He alimentado y custodiado los expedientes que me han sido asignados.	Actuaciones realizadas en cada uno de los expedientes.
Realizar durante la vigencia del contrato, capacitación como mínimo de un (1) diplomado que tenga relación con las funciones de la Oficina de Defensa Judicial, así como participar activamente en los comités y reuniones de orden jurídico que determine la Oficina.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación general.	Actuaciones realizadas en cada uno de los expedientes.
Las demás obligaciones que permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación general.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación general.
<b>Obligaciones Específicas Contractuales</b>	<b>Actividades Realizadas (ejecución del alcance del objeto)</b>	<b>Soportes</b>



(alcance del objeto en el contrato)		
<p>1. Representar judicial y extrajudicialmente, en calidad de apoderado judicial, al Municipio de Chía en los procesos en los cuales haya sido asignado por la Oficina de Defensa Judicial, en las diferentes jurisdicciones: contenciosa administrativa, civil, penal, laboral, constitucional, justicia especial para la paz ; así como en los procesos administrativos ante los entes de control, superintendencias, CAR y demás órganos con facultades jurisdiccionales, y, en las audiencias o diligencias programadas dentro de los procesos asignados por la Oficina.</p> <p>2. Elaborar las demandas judiciales que sean entregadas por la Oficina de Defensa Judicial, con los criterios, requisitos dispuestos en la ley y generar las acciones necesarias para su gestión, avance y terminación en beneficio del Municipio.</p> <p>3. Elaborar memoriales necesarios ante las dependencias judiciales, debidamente fundamentados relacionados con la gestión propia de proceso para solicitudes específicas a los despachos, presentación de medios de prueba, presentación de recursos, solicitudes de nulidad, presentación de incidentes y en general todos aquellos requerimientos que le den impulso eficientemente al proceso.</p> <p>4. Acudir y actuar en representación del Municipio en las diligencias y audiencias judiciales o extrajudiciales, que le corresponda dentro de los procesos asignados o en aquellas que le hayan sido indicadas por la Oficina de Defensa Judicial, ya sea en forma presencial o virtual, según lo orden el respectivo funcionario, cumpliendo fielmente le procedimiento y gestión determinado por la ley.</p> <p>5. Revisar oportunamente por medios físico o digitales todos los procesos asignados a su cargo, registrando todas las acciones judiciales, llevando un control permanente del proceso y registrando digitalmente e imprimiendo si es necesario todas las decisiones y diligencias del despacho e informando los eventos relevantes a la Dirección de la Oficina de Defensa</p>	<p><u>informe de actividades:</u> A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas dentro de cada uno de los expedientes asignados desde el momento en que es otorgado el poder hasta la fecha de presentación del mismo de la siguiente manera:</p> <p><b>CONSEJO DE ESTADO</b></p> <p>1. Radicado Proceso: 1100103250002018016380 Demandante: Diana Carolina Arévalo Demandado: Municipio de Chía Cundinamarca Tipo de Proceso: nulidad con suspensión provisional Despacho: Consejo De Estado - Sala De Lo Contencioso Administrativo Sección Segunda <b>Estado Actual de la medida:</b> Se descorre traslado de excepciones propuestas en contestación de la demanda. <b>Actividades Realizadas:</b> SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE, ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - (22-04-04) - (ANOTACIÓN De: Francy falla Enviado: lunes, 4 de abril de 2022 4:30 p. m. Asunto: MEMORIAL RENUNCIA PODER 11001032500020180163800). --(ANOTACION ANTERIOR 2021-11-26 RECIBE MEMORIALES Parte demandante allega memoria con solicitud de impulso procesal y acceso al expediente. DAPM.)</p> <p>2. Radicado del Proceso: 11001032500020180159000 Demandante: Raúl Eduardo Rivera Gómez Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca Tipo de Proceso: Nulidad Con Suspensión Provisional. Despacho: Consejo De Estado - Sala De Lo Contencioso Administrativo Sección Segunda <b>Estado Actual de la medida:</b> 2019-10-22 en la fecha se corre traslado de las excepciones propuestas, por el apoderado de la comisión nacional del servicio civil y otro. <b>Actividades Realizadas:</b> SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - MEMORIALES AL DESPACHO" (MEMORIALES A ÍNDICES 36 Y 37 - 2022-05-06).</p> <p>3. Radicado del Proceso: 11001032500020180165400 Demandante: Wilber Alberto Hernández Molina Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca Tipo de Proceso: Nulidad Con Suspensión Provisional Despacho: Consejo De Estado - Sala De Lo Contencioso Administrativo Sección Segunda <b>Estado Actual de la medida:</b> 2019-10-22 en la fecha se corre traslado de las excepciones propuestas, por el apoderado de la comisión nacional del servicio civil y otro.</p>	<p>-copia de las actuaciones debidamente archivadas en medio físico en cada uno de los expedientes por solicitud del supervisor dando cumplimiento a la constitución y la ley.</p>





Judicial.

6. Radicar en los plazos legalmente establecidos los recursos ordinarios y extraordinarios que sean necesarios, en defensa de los derechos del Municipio, así como ejercer las acciones que sean necesarias fundamentadas y motivadas, ante los despachos judiciales o extrajudiciales.

7. Adelantar las acciones necesarias para la consecución de los medios de prueba, evidencias e indicios, ante las dependencias Municipales a través de la Dirección de la Oficina de Defensa Judicial y demás entidades adscritas o a través de otras entidades administrativas y/o judiciales, que le permita disponer de los argumentos y elementos necesarios en beneficio del municipio.

8. Presentar los informes técnicos que sean solicitados, dentro de los plazos y en forma dispuestos por la Oficina de Defensa Judicial y que sean necesarios dentro de las jurisdicciones de lo contencioso administrativo, ordinaria, penal, laboral, civil, constitucional y justicia especial para la paz, que se adelanten cuando el Municipio esté constituido en calidad de demandante o demandado.

9. Recibir, conservar, custodiar, y mantener las carpetas físicas de los expedientes que le sean entregados para su gestión procesal, con el registro y radicado de todas las diligencias y documentos del mismo, mediante la técnica y procedimiento dispuesto por gestión documental y en cumplimiento de las tablas de retención documental (TRD). Así mismo, mantener en forma organizada y controlada todos los documentos relacionados con los procesos a su cargo en forma digital y entregarlos la Oficina de Defensa Judicial cuando sean solicitado y al momento de la terminación del contrato.

10. Entregar los informes, en la forma y en los términos que sean indicado por la Oficina de Defensa Judicial, indicado todos los datos generales de cada proceso, entre otros: No. Proceso, RJ C.I.U., No. Despacho, N.I., Despacho Judicial, Correo electrónico del despacho, Teléfono del despacho, Ciudad Tipo de Proceso, Acción o

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - ACTUACIÓN "MEMORIALES AL DESPACHO" (MEMORIALES A ÍNDICES 35 Y 36 \_\_2022-05-06).

4. Radicado Del Proceso: 25000233600020170158000

Demandante: Jairo Gómez González

Demandado: Municipio De Chía

Tipo De Proceso: Ordinario – Acción Contractual

Juzgado De Origen: Tribunal Administrativo Despacho 06

Sección 03 – Cundinamarca Ubicación: Consejo De Estado

**Estado Actual de la medida:** 2022-04-18, AL DESPACHO,

Para proveer frente a la renuncia allegada por la apoderada del municipio de Chía y o elaborar proyecto de sentencia

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 2022-07-11 AL DESPACHO Para elaborar proyecto de sentencia. 6 cuadernos 1 traslado 3 cds 1 roto.

Radicado del Proceso: 11001032500020180164700

5. Demandante: PAOLA MANYURI GARZON CAMACHO

Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca

Tipo de Proceso: Nulidad Con Suspensión Provisional

Despacho: Consejo De Estado - Sala De Lo Contencioso

Administrativo Sección Segunda

**Estado Actual de la medida:** 2019-10-22 en la fecha se corre traslado de las excepciones propuestas, por el apoderado de la comisión nacional del servicio civil y otro.

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - ACTUACIÓN " MEMORIALES AL DESPACHO" (MEMORIALES A ÍNDICES 23, 24 y 25 \_\_2022-05-06).

6. radicado del proceso: 25000233700020180008700

demandante: Martha clemencia Tamayo

demandado: municipio de chía

tipo de proceso: ordinario – nulidad y restablecimiento de derecho

despacho: tribunal administrativo de Cundinamarca Sección Cuarta

**Estado Actual de la medida:** 2021-11-05 CONCEDE RECURSO DE APELACION ANTE EL SUPERIOR

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - (ANOTACIÓN Se remite a Consejo de Estado expediente bajo el oficio No. 332 de fecha 19 11 2021.)

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

7. Radicado Del Proceso: 25000234100020140120600

Demandante: Pedro Gómez Y Cía. Y Otros

Demandado: Municipio De Chía

Tipo De Proceso: Nulidad y Restablecimiento de derecho



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 6 de  
25

Medio de Control, Cuantía Inicial de la demanda /Denuncia, Valor pretensión, Valor económico del proceso, Porcentaje, Estado del proceso, Hecho Generador, Fecha Admisión de la demanda, Datos de las partes, Tiempo estimado para terminación, Ubicación del proceso, así como las fechas y anotaciones del movimiento del proceso.

11. Evaluar la calificación del riesgo procesal y determinar la provisión necesaria los procesos a su cargo y presentar los informes requeridos en los plazos y períodos dispuestos, por Organismos de control, la Alcaldía Municipal, La Secretaría de Hacienda o la Dirección de la Oficina de Defensa Judicial.

12. Aplicar para los procesos a su cargo los medios tecnológicos para su seguimiento y control a través de los medios digitales y con el cumplimiento de los protocolos dispuestos por la ley y que determine el Consejo Superior de la Judicatura.

13. Elaborar memoriales o escritos necesarios y presentarlos a las entidades administrativas que corresponda, dentro de los procesos asignados a su cargo y aquellos que sean solicitados por la Oficina de Defensa Judicial.

14. Guardar la reserva de la información de los documentos y procesos a su cargo, protegiendo los derechos de las partes y en especial de la Alcaldía Municipal y manteniendo la protección procesal dispuesta en los procesos judiciales (reserva sumarial) o administrativos

15. Presentar las solicitudes necesarias a las dependencias de la Administración Municipal a través de la Dirección de la Oficina de Defensa Judicial, relacionados con los procesos a su cargo.

Juzgado De Origen: Tribunal Administrativo Despacho 06 Sección 03 – Cundinamarca

Ubicación: Consejo De Estado

**Estado Actual de la medida:** 2021-09-17, resuelve solicitud de impuso solo se visualizará cuando todas las firmas estén realizadas

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - ACTUACIÓN: Pongo en su conocimiento memorial presentando por el DEMANDADO con asunto: OTORGAMIENTO DE PODER Y ANEXOS. con destino al proceso de la referencia que se encuentra al despacho para lo de su cargo .)

8. radicado del proceso: 25899333300120150020302

demandante: Óscar Alexander Barrero Céspedes

demandado: municipio de chía

tipo de proceso: ordinario – nulidad y restablecimiento derecho despacho: tribunal administrativo de Cundinamarca – sección primera

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - ACTUACIÓN "AL DESPACHO MEMORIAL" (2022/5/2) - (ANOTACIÓN: Pongo en su conocimiento memorial presentando por el DEMANDADO con asunto: OTORGAMIENTO DE PODER Y SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA. con destino al proceso de la referencia que se encuentra al despacho para lo de su cargo.)

9. Referencia: 25899333300120180014201

Demandante: Andrés Felipe Flores Duran

Demandado: Municipio De Chía

Despacho: tribunal administrativo de Cundinamarca sección primera mixta - oral - Bogotá

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - ANOTACIÓN Pongo en su conocimiento memorial presentando por el DEMANDADO con asunto: OTORGAMIENTO DE PODER. con destino al proceso de la referencia que se encuentra al despacho para lo de su cargo.)

10. Radicado del Proceso: 25000234200020160358000

Demandante: Cesar Augusto Sánchez García

Demandado: Municipio de Chía

Tipo de Proceso: Nulidad y Restablecimiento de Derecho

Despacho: Tribunal Administrativo - Sección Segunda Mixta - Oral - Bogotá

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 2022-10-28 AL DESPACHO PARA SENTENCIA Vencido el término concedido en audiencia del 6 de octubre de 2022 fl. 700 - 701 , se observa que el apoderado del Municipio de Chia formulo sus alegatos de conclusión fls.704 713 714 720 , así como el apoderado de la

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)

E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHIA

### PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS**

**CÓDIGO**

GEC-FT-53-V2

**PAGINAS**

Página 7 de  
25

parte demandante fs. 721 737 . Ingres a al despacho para proferir sentencia.

**11. Radicado del Proceso:** 25000252600020130001201  
**Demandante:** JORGE IVAN PIEDRAHITA MONTOYA  
**Demandado:** Municipio de Chía -Cundinamarca y otro  
**Tipo de Proceso:** acción Popular  
**Despacho:** tribunal Administrativo Cundinamarca – sección primera  
**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - (ANOTACIÓN Pongo en su conocimiento correo electrónico de ALFREDO IRIZARRI BARRETO apoderado de la demandada, con el asunto solicitando se resuelvan los diferentes memoriales enviados, con destino al proceso - JDSC)

**12. Radicado del Proceso:** 25000234100020200075600  
**Demandante:** Gobernación Cundinamarca  
**Demandado:** Municipio de Chía -Cundinamarca y otro  
**Tipo de Proceso:** acción Popular  
**Despacho:** tribunal Administrativo Cundinamarca – sección primera  
**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 2022-12-02 AL DESPACHO. VENCIDO EL TERMINO Y TRAMITADO LO ORDENADO MEDIANTE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE, INGRESA AL DESPACHO DEL H. MAGISTRADO EL EXPEDIENTE DIGITAL DE LA REFERENCIA. PARA PROVEER---WOMR

**13. Radicado:** 25000234100020200038800  
**Demandante:** Camilo Alfredo Ronderos Castañeda, Leonor Alicia Ronderos Castañeda y la sociedad Compañía Agrícola RC S.A.  
**Demandado:** Municipio de Chía  
**Tipo de Proceso:** Ordinario – Nulidad Y Restablecimiento De Derecho  
**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 2022-07-25 AL DESPACHO MEMORIAL Pongo en su conocimiento memorial presentado por el DEMANDANTE- con asunto: RENUNCIA A PODER. con destino al proceso de la referencia que se encuentra al despacho para lo de su cargo.

**14. Radicado del Proceso:** 25899333300320180026101  
**Tipo de Proceso:** Nulidad y Restablecimiento de Derecho  
**Despacho:** Tribunal Administrativo - Sección Primera Mixta - Oral - Bogotá Juzgado De Origen: Juzgado Tercero Administrativo Del Circuito De Zipaquirá.  
**Demandante:** JULIO CESAR TRIANA MURILLO  
**Demandado:** Municipio de Chía -Cundinamarca  
**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - ACTUACIÓN: "AL DESPACHO MEMORIAL" 2022-05-02 (ANOTACION: Pongo en su



conocimiento memorial presentando por el DEMANDADO con asunto: OTORGAMIENTO DE PODER Y SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA. con destino al proceso de la referencia que se encuentra al despacho para lo de su cargo.)

15. Radicado del Proceso: 25000233700020190072200

Demandante: Praderas del norte

Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca

Tipo de Proceso: Nulidad y Restablecimiento de Derecho

Despacho: tribunal administrativo de Cundinamarca sección cuarta

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - SENTENCIA QUE NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA AHORRO PARA LA ENTIDAD \$731.515.892

16. Referencia: 25000231500020200038300

Acumulado: 25000231500020200038400

Despacho: Tribunal Administrativo secretaria Sección Tercera-Subsección B

tipo de proceso: Control Inmediato De Legalidad

Demandante: Municipio De Chía

Demandado: Decreto 124

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - ACTUACIÓN " RECIBE MEMORIALES " (2/5/2022) - (ANOTACIÓN CORREO ELECTR. ALLEGA MEMORIAL APORTA PODER. DR. HAROL A. MORTIGO. APOD. PARTE DEMANDANTE. 1A. )

17. Referencia: 25000231500020200038400

Acumulado: 25000231500020200038300

Despacho: Tribunal Administrativo secretaria Sección Tercera-Subsección B

tipo de proceso: Control Inmediato De Legalidad

Demandante: Municipio De Chía

Demandado: Decreto 125

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - ACTUACIÓN " RECIBE MEMORIALES " (2/5/2022) - (ANOTACIÓN CORREO ELECTR. ALLEGA MEMORIAL APORTA PODER. DR. HAROL A. MORTIGO. APOD. PARTE DEMANDANTE. 1A.)

18. Radicado del Proceso: 25899333300220200017500

Demandante: Praderas del norte

Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca

Tipo de Proceso: Nulidad y Restablecimiento de Derecho

Despacho: tribunal administrativo de Cundinamarca sección cuarta

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - MEDIANTE ACTUACIÓN " RECIBE MEMORIALES 2022-05-18 " ANOTACIÓN: DESCORREN EXCEPCIONES)



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 9 de  
25

19. Radicado: 25000233600020200033600  
 demandante: LUIS ANTONIO AMAYA BOJACÁ  
 demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca  
 PROCESO: Acción de Reparación Directa Por Fallas En El Servicio  
 Despacho: tribunal administrativo de Cundinamarca sección tercera  
**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 2022-09-01 AL DESPACHO.

20. Radicado del Proceso: 25899333300220200017500  
 Demandante: Praderas del norte  
 Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca  
 Tipo de Proceso: Nulidad y Restablecimiento de Derecho  
 Despacho: tribunal administrativo de Cundinamarca sección cuarta  
**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 15/9/2022 OFICIA AL IGAC. Dando cumplimiento a lo ordenado en auto de 27 de octubre de 2022, para que en el término de cinco (05) días, se informa el nombre del encargado de expedir las certificaciones solicitadas a esta entidad, dado que no se ha recibido respuesta efectiva por parte del IGAC según lo dispuesto en auto de 15 de septiembre de 2022.

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

21. Radicado del Proceso: 25899333300320210018300  
 Nuevo 250002336000202100503000  
 Demandante: Municipio de Chía -Cundinamarca  
 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P Y PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA.  
 Tipo de Proceso: administrativo  
 Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Tercera  
**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - ACTUACION: RECIBE MEMORIALES 23/5/2022 (ANOTACION: CORREO ELECTR. ALLEGA DOCUMENTOS EN CUMPLIMIENTO A AUTO DR. HAROL A. MORTIGO MORENO, APOD. PARTE DEMANDANTE. 2A.)

22. Expediente: 11001333603320140018900  
 Demandante: Municipio de Chía -Cundinamarca  
 Demandado: JORGE ORLANDO GAITAN MAHECHA (Ex Alcalde)  
 Despacho: JUZGADO 059 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ  
 Medio De Control: ACCIÓN DE REPETICIÓN  
**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - ACTUACIÓN: "RECIBE MEMORIALES " 11/11/2021 (ANOTACION: De: lorena Yaneth Ariza piñeres <lorenaariza@hotmail.com> Enviado: jueves, 11 de noviembre



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 10 de  
25

de 2021 9:27 a. m. Asunto: Solicitud renuncia poder  
...CAMS...) PARA CERRAR.

23. radicado:11001334204720170003000

demandante: contraloría de Cundinamarca

demandado: codensa s.a e.s.p

tipo de proceso: acción popular

despacho: juzgado 47 administrativo de la sección segunda de  
Bogotá

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL  
PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE  
EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE  
DICIEMBRE 2022 - 2022-11-21 AUTO NOMBRA  
PERITO, FIJA HONORARIOS Y CONCEDE TERMINO

24. Expediente No. 25899333300220200007800

/25899333300220200007801

Demandante: Jairo Andrés Raffan Sanabria

Demandado: Municipio De Chía

Medio De Control: Nulidad Simple

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL  
PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE  
EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE  
DICIEMBRE 2022 - ACTUACIÓN " AL DESPACHO " (2021-  
08-12 ) - (ANOTACIÓN En la fecha paso al Despacho  
apelación sentencia de nulidad simple de la referencia,  
allegada por correo electrónico del doce 12 de agosto del dos  
mil veintiuno 2021 , que le correspondió por reparto para  
estudio de admisión de la misma.)

25. Radicado del Proceso: 25899333300220200024500

Demandante: ingeniería e interventoría nacional INALTER  
s.a.s.

Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca.

Tipo de Proceso: Nulidad y Restablecimiento de Derecho

Despacho: juzgado segundo administrativo oral del  
circuito judicial de Zipaquirá

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL  
PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE  
EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE  
DICIEMBRE 2022 - 1/9/2022 acepta renuncia de la apoderada  
Francy falla, 04/11/2022 SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA  
INICIAL PARA EL 16 DE FEBRERO DE 2023.

26. Radicado del Proceso: 25899333300120150041500

Demandante: Roció Valencia Orjuela

Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca y otro

Tipo de Proceso: Nulidad y Restablecimiento de Derecho

Despacho: Juzgado primero Administrativo Oral de  
descongestión del circuito de Bogotá

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL  
PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE  
EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE  
DICIEMBRE 2022 - 27/04/2022 poder firmado por el alcalde  
29/04/2022 envio memorial poder al juzgado.

27. Radicado del Proceso: 25899333399120170014900

Demandante: MERY LUZ LUNA MUÑOZ

Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca

Tipo de Proceso: Nulidad y Restablecimiento de Derecho

Despacho: Juzgado primero Administrativo Oral de Zipaquirá

**Aclaración Actividad Realizada:** SE REALIZA LA REVISION



DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 28/04/2022 envió memorial poder al juzgado.

28. Radicado del Proceso: sin radicado al parecer fue una demanda de nulidad y restablecimiento de derecho contra el acto administrativo presunto contenido en el silencio administrativo positivo elevado a escritura pública No. 0836 del 25 de junio de 2018 otorgada en la Notaria 45 del circuito de Bogotá, radicada por parte del municipio (sin fecha exacta de radicación dentro del expediente en físico asignado a la suscrita)

Demandante: Municipio de Chía -Cundinamarca

Demandado: ALVARO LEON MARCO ANTONIO VIVAS LUQUE

Tipo de Proceso: Nulidad y Restablecimiento de Derecho

Despacho: Juzgado primero Administrativo Oral de Zipaquirá

Aclaración Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 13/12/2021 informe del proceso dentro del informe final de la vigencia 2021 dirigido a la odj febrero 2022 de acuerdo a la depuración y debido a que a la fecha no se ha recibido información alguna sobre la ubicación y estado del proceso la suscrita pone en consideración el cierre del proceso.

29. aclaración sobre el Radicado del Proceso: 20160016100 (no se pudo determinar radicado completo por cuanto no es posible determinar si el proceso se encuentra no activo y el despacho que conoce del mismo)

Tipo de Proceso: Nulidad y Restablecimiento de Derecho

Despacho: Juzgado segundo Administrativo Oral de Zipaquirá

Demandante: leonardo huertas calle

Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca. Secretaría de tránsito y transporte.

Despacho: sin determinar

asunto: Al ciudadano imponen multa de tránsito. 2. inicia el respectivo proceso en contra del Municipio y la secretaria de tránsito.

Aclaración acerca del expediente: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 13/12/2021 informe del proceso dentro del informe final de la vigencia 2021 dirigido a la odj febrero 2022 de acuerdo a la depuración y debido a que a la fecha no se ha recibido información alguna sobre la ubicación y estado del proceso la suscrita pone en consideración el cierre del proceso. 6/04/2022 Entrega del poder para firma del alcalde 27/04/2022 poder firmado por el alcalde 28/04/2022 envio memorial poder al juzgado.

30. Demandante: Juan Carlos Torres Pérez

Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca.

Radicado del Proceso: 25899333300320200022500

Tipo de Proceso: Nulidad y Restablecimiento de Derecho

Despacho: Juzgado tercero Administrativo Oral de Zipaquirá

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 12 de  
25

EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 03-oct.-22 AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR 3 DIAS

31. radicado: 258993333002202100146

demandante: PYV INGENIERIA S.A.S.

demandado: Municipio de Chía

medio de control: controversia contractual.

**Actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 28 jul. 22 CONCEDE APELACIÓN OFICIAR.

32. PROCESO: 25899333300320210067

demandante: Fabián Andrés Cortes Porras

demandado: municipio de chía

medio de control: nulidad y restablecimiento del derecho

**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 6/04/2022 Entrega del poder para firma del alcalde 27/04/2022 poder firmado por el alcalde 28/04/2022 envió memorial poder al juzgado NO ESTA EL NUMERO DE RADICADO COMPLETO JUZGADO RESUELVE NEGTIAMENTE LAS PRETENSIONES EN LA DEMANDA Se asiste a la audiencia del Sr. Fabian Andrés Cortes Porras el día 20/05/2022 a las 10:00 am – despacho resuelve negativamente las pretensiones de la demanda.

33. PROCESO: 25899333300320210007300

demandante: BLANCA CECILIA ESTUPIÑAN LOPEZ

demandado: municipio de chía

medio de control: nulidad y restablecimiento del derecho

**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 6/04/2022 Entrega del poder para firma del alcalde 27/04/2022 poder firmado por el alcalde 28/04/2022 envió memorial poder al juzgado.

34. medio de control: nulidad y restablecimiento del derecho

PROCESO: 25899333300320210006900

demandante: Andrea Del Pilar Gutiérrez Urrego

demandado: municipio de chía

**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 5/5/2022 AUDIENCIA SEÑALA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA 16 DE JUNIO 2022.

35. demandante: María Berta Calvo De Tovar

demandado: municipio de chía

medio de control: reparación directa

PROCESO: D-09062017-1449 Predio Nispero

**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - EL DIA 12 DE MAYO DEL 2022 SE LLAMA A LA AGENCIA SOBRE LA 1: 50 PM BUSCANDO

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)

E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)





ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 13 de  
25

UNFORMACION SOBRE EL PROCESO CON LOS DATOS QUE REPOSAN EN LA PRESENTE BASE, LA RESPUESTA DE LA TRABAJADORA DE A LA AGENCIA SANDRA GONZALES ES QUE NO EXISTE PROCESO EN CURSO CON DICHO RADICADO NI CON EL NUMERO DE LA CEDULA DEL ACCIONANTE.

36. Radicado: 25899333300220210024900  
demandante: Daniel Humberto Moya Romero  
demandado: municipio de chía  
medio de control: nulidad y restablecimiento de derecho  
**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 28/9/2022. REVOCAR para REPONER PARCIALMENTE la providencia de fecha 31 de marzo de 2022

37. PROCESO: 25899333300220220001900  
demandante: Luis Hernando Rodríguez Huertas  
demandado: municipio de chía  
medio de control: nulidad y restablecimiento de derecho  
**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 27/10/2022 señala fecha de audiencia 2 de febrero de 2023 - para las 10:30 am

38. PROCESO: 25899333300320220002100  
demandante: JORGE HUMBERTO RUEDA PINILLA  
demandado: municipio de chía  
medio de control: nulidad y restablecimiento de derecho  
**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - QUE NO SE HA MOVIDO EL PROCESO

39. PROCESO: 2589933330022022000200  
demandante: MARIA TERESA GOMEZ CASTAÑEDA  
demandado: municipio de chía  
medio de control: nulidad y restablecimiento de derecho  
**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 20/10/2022 INADMITE la demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO presentada por MARIA TERESA GOMEZ CASTAÑEDA

40. PROCESO: 25899333300220220002500  
demandante: DIANA PATRICIA RIVERA CAMACHO  
demandado: municipio de chía  
medio de control: nulidad y restablecimiento de derecho  
**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 27/10/2022 Señala fecha de audiencia 9 de febrero de 2023 - para las 9:30 am

41. PROCESO: 25899333300320220003300  
demandante: LILIANA CATHERINE CONTRERAS GARZÓN  
demandado: municipio de chía

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO  
PAGINAS

GEC-FT-53-V2  
Página 14 de  
25

medio de control: nulidad y restablecimiento de derecho  
**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 5/04/2022 auto que inadmite demanda 27/04/2022 la demandante subsana la demanda

**42. PROCESO:** 25899333300320220003000  
demandante: ALBA LUICIA GONZALEZ VARGAS  
demandado: municipio de chía

medio de control: nulidad y restablecimiento de derecho  
**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 19/04/2022 LLEGA TASLADO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL

**43. radicado:** expediente 74651  
solicitado: corporación autónoma regional  
solicitante: municipio de chía -Cundinamarca  
despacho: corporación autónoma regional de Cundinamarca - car  
tipo de proceso: administrativo / trámite administrativo de aprovechamiento forestal

**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 09222006924, 10/05/2022 Oficio Oficio - Notificación personal medio electrónico

**44. Radicado:** expediente 71420  
tipo de proceso: administrativo  
despacho: corporación autónoma regional de Cundinamarca  
convocante: corporación autónoma regional  
convocado: municipio de chía -Cundinamarca  
**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 09223003559 24/11/2022 Memorando Memorando - Memorando

**45. Radicado:** expediente 33871  
tipo de proceso: administrativo  
despacho: corporación autónoma regional de Cundinamarca - convocante: corporación autónoma regional  
convocado: municipio de chía -Cundinamarca  
**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 1635 10/06/2019 Notificación - Notificación personal.

**46. Radicado:** expediente 75155  
tipo de proceso: administrativo  
despacho: corporación autónoma regional de Cundinamarca - convocante: corporación autónoma regional  
convocado: municipio de chía -Cundinamarca  
**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 15 de  
25

EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 09222008848 14/06/2022 Oficio Oficio - Notificación personal medio electrónico.

**47. radicado: expediente 30356**  
despacho: corporación autónoma regional de Cundinamarca –  
tipo de proceso: administrativo  
convocante: corporación autónoma regional  
convocado: Municipio de Chía -Cundinamarca / Empresa de Servicios Públicos de Chía - ENSERCHÍA  
**Actividades Realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 09222015697 18/10/2022 Oficio Oficio - Notificación personal medio electrónico.

**48. expediente: 71142**  
despacho: corporación autónoma regional de Cundinamarca – trámite administrativo de aprovechamiento forestal.  
convocante: dirección regional sabana centro.  
convocado: municipio de chía.  
**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 09226001361 20/05/2022 Constancia Constancia - De Ejecutoria.

**49. expediente: 71563**  
despacho: corporación autónoma regional de Cundinamarca –  
convocante: dirección regional sabana centro  
convocado: municipio de chía  
**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 09226004398 06/12/2022 Auto Auto - Por el cual se ordenan unas diligencias administrativas

**50. expediente: 51611**  
despacho: corporación autónoma regional de Cundinamarca –  
convocante: dirección regional sabana centro  
convocado: municipio de chía  
**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 09222005343 13/04/2022 Oficio Oficio - Oficio de comunicación.

**51. expediente: 46884**  
despacho: corporación autónoma regional de Cundinamarca –  
ca  
convocante: dirección regional sabana centro  
convocado: municipio de chía  
**actividades realizadas:** SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 09222009434 - 23/06/2022 Oficio Oficio - Oficio.

**52. expediente: 85698**  
despacho: corporación autónoma regional de Cundinamarca –  
convocante: dirección regional sabana centro



convocado: municipio de chía como tercero interesado. Instituto Caro y Cuervo  
actividades realizadas: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 09222007072 - 12/05/2022 Oficio Oficio - Oficio.

CIVILES

53. Radicado del Proceso: 25899310300120200021500  
 Tipo de Proceso: Nulidad y Restablecimiento de Derecho  
 Despacho: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ  
 Demandante: Municipio de Chía -Cundinamarca.  
 Demandado: Ernesto Puyana  
Actividades Realizadas: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - EL PROCESO NO HA TENIDO AVANCE ALGUNO

54. Radicado del Proceso: 11001310304120070027400  
 Demandante: EDUARDO FONSECA CAMACHO  
 Demandado: Municipio de Chia -Cundinamarca EN CALIDAD DE ACREEDORES  
 Tipo de Proceso: CONCORDATO  
 Despacho: Juzgado 8 Civil Circuito Descongestión Bogotá  
Actividades Realizadas: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - ACTUACIÓN " 2015-10-28 Envío expediente por descongestión ") - (ANOTACIÓN SE REMITE AL JDO 8 CCTI DE DESCIBGESTION.

55. Radicado del Proceso: 25899310300220130011801  
 Demandante: DEIVID STEVE CASTELLANOS ARIAS  
 Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca  
 Tipo de Proceso: prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio  
 Despacho: juzgado segundo civil del circuito de Zipaquirá  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - ACTUACIÓN "2019-10-16 Devolución Juzgado Origen." (ANOTACIÓN Fecha Salida:16/10/2019,Oficio:5190 Enviado a: - 002 - Civil - Circuito - ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA.

56. Radicado del Proceso: 11001400300320130089300  
 Causante: No. Hugo Ramos  
 Interesado: Municipio de Chía -Cundinamarca  
 Tipo de Proceso: sucesión  
 Despacho: Juzgado 83 Civil Municipal De Bogotá - Hoy Juzgado 65 De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Bogotá  
Actividades realizadas: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - Fijación estado Actuación registrada el



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 17 de  
25

03/06/2022

57. expediente 2019-0327

Solicitante: William Ernesto Jaimes Rodríguez Hosman  
proceso de insolvencia  
despacho: JUZGADO 49 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA  
(del mencionado proceso el apoderado de la parte  
demandante solicitante fue quien aporó a la suscrita parte del  
expediente que hoy se encuentra construido, toda vez que al  
momento de asignar el proceso solo fue asignado el poder.)  
no cuento con más información

Actividades realizadas: SE REALIZA LA REVISION DEL  
PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE  
EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE  
DICIEMBRE 2022 - 2022-12-01 Traslado Recurso  
Reposición Art. 319 C.G.P.

INSOLVENCIAS

58. Radicado del Proceso: 11001310302620010058101

Tipo de Proceso: Concordato - concursal e insolvencias

Despacho: juzgado 50 civil del circuito de Bogotá

Demandante: JUSTO GERMAN ROJAS DUARTE

Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL  
PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE  
EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE  
DICIEMBRE 2022 - 2022-04-04- Recepción memorial  
RENUNCIA PODER

59. Radicado del Proceso: 25899310300120180015200

Tipo de Proceso: insolvencia

Despacho: Juzgado primero civil circuito Zipaquirá

Demandante: Sujeto: WILSON JAVIER WILCHES  
BERMUDEZ

Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL  
PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE  
EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE  
DICIEMBRE 2022 - JUZGADO PRIMERO CIVIL REPORTAR  
QUE EL EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA EN SU  
DESPACHO.

60. Radicado del Proceso: RAD 00-40-2020 -

11001400302520200063300

Tipo de Proceso: insolvencia

Despacho: centro de conciliación la armonía de Bogotá

Demandante: solicitante: GLORIA YOLIMA ESCOBAR  
DONOSO

Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL  
PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE  
EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE  
DICIEMBRE 2022 - SE FUE A REPARTO POR  
OBJECIONES 11001400302520200063300

61. Referencia del Proceso: Expediente 36833 - 38694

Despacho: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Auto con Radicado No:2015-01-271631

Sujeto del proceso: CONEXCEL S.A

Proceso: Reorganización



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 18 de  
25

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - OFICIO - 2022-09-05 - 830018035, CUENTAS DE COBRO POR CONTRIBUCIONES.

62. Referencia del Proceso: Expediente 22620/ 400-011112

Despacho: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES  
Auto con Radicado 22620/ 400-011112

Sujeto del proceso: SOCIEDAD MALIBU S.A

Proceso: Reorganización

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - AUTO 2022-10-11 860030613 - MODIFICACIÓN DEL ACUERDO EN EJECUCION.

63. Referencia del Proceso: Expediente 2198020

Despacho: centro de conciliación asociación equidad jurídica

Sujeto del proceso: deudora: Ana maría merchán Sánchez

Proceso: insolvencia persona natural no comerciante

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 3107698888 CORREO ELECTRONICO CCEQUIDADJURIDICA1@GMAIL.COM, ACUERDO DE PAGO CON FECHA 11/12/2020 SE HIZO EL PAGO EN TRES CUOTAS.

64. Referencia del Proceso: Expediente 99212

Despacho: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso: CARLOS MARIO CORTES AGUILAR

Proceso: Reorganización

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 2022-07-22 - 79786761, CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DEUDORES.

65. Radicado del Proceso: 2123020

Tipo de Proceso: insolvencia persona natural no comerciante

Despacho: Centro De Conciliación Asociación Equidad Jurídica

DEUDORA: Lina Marcela Mejía Estupiñán

Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 26/11/2020 AUDIENCIA ESTABA PROGRAMADA PARA LAS 11:00 AM el link no se conecto ninguna de las partes - 13/12/2021 informe del proceso dentro del informe final de la vigencia 2021 dirigido a la odj.

66. Radicado del Proceso: 11001400301920180103500

Tipo de Proceso: insolvencia persona natural no comerciante

Despacho: JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 19 de  
25

Demandante: RONALD ANDRES VARGAS CASTELLANOS  
Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 2022-09-14 Recepción memorial Solicitud Remisión Link Expediente Liquidador - se remite CFPJ.

67. Radicado del Proceso: EXPEDIENTE 59316  
Tipo de Proceso: acuerdo de reorganización empresarial  
Despacho: centro de conciliación la armonía de Bogotá  
CONVOCADO: MECM Profesionales Contratistas Sas  
Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 2022-01-683757 - OFICIO 2022 -09-15 830042976 TRASMISION Y RETRANSMISIÓN ESTADOS FINANCIEROS PERIODOS INTERMEDIOS Y FIN DE EJERCICIO DE TRAMITES O PROCESOS RECUPERATORIOS (INFORME 030 VÍA WEB)

68. Referencia del Proceso: DCR-2020-004832  
Despacho: Colpensiones  
Sujeto del proceso: LUIS FEIPE SANCHEZ SUAREZ  
Proceso: Bono Pensional  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 6/04/2022 Entrega del poder para firma del alcalde 27/04/2022 poder firmado por el alcalde 2/5/2022 se envía memorial poder para reconocimiento de personería jurídica dentro del proceso

69. Radicado del Proceso: 2020-8968014  
Tipo de Proceso: ingresos por aportes - gerencia de financiación e inversión.  
Demandante: MARIA OFELIA MORA BUITRAGO  
Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DEBE IR AVERIGUAR CUANTO ES LA LIQUIDACION NO ES UN PROCESO DE DEJENSA JUDICIAL

70. Referencia del Proceso: Expediente 88927  
Despacho: Superintendencia De Sociedades  
Sujeto Del Proceso: Sociedad Red Especializada En Transporte -Rederas S.A En Liquidación  
Proceso: Reorganización  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 2022-01-841845 OFICIO 2022-11-28 - 830038007 PETICIONES VARIAS (NO DEL LIQUIDADOR) (INCLUYE CERTIFICACIONES, CONCEPTOS INTERNOS, PRORROGAS, QUEJAS, CONSULTAS, SOLIC Y RESPUESTA DE INFORMACIÓN, FOTOCOPIAS, TRASLADOS DE

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 20 de  
25

COMPETENCIA, DESGLOSE DE DCCT.

71. Demandante: CAMILO ANDRES GOYENECHÉ  
Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca.  
Radicado del Proceso: sin número proceso conciliación  
Tipo de Proceso: laboral  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - CORREN TÉRMINOS PARA CONTESTAR, FECHA LÍMITE DE 7 DE SEPTIEMBRE

72. Demandante: MARIO ALBERTO CRIALES  
Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca.  
Radicado del Proceso: 11001333603820130025300  
Tipo de Proceso: Reparación Directa  
Despacho: Juzgado 038 Administrativo De La Sección Tercera De Bogotá  
Actividad Realizada: PARA CIERRE

73. Radicado del Proceso:  
25899333300120160004902  
Demandante: JUAN MANUEL PARDO CAICEDO  
Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca.  
Tipo de Proceso: Nulidad con suspensión provisional  
Despacho: juzgados administrativos de Zipaquirá reparto, por parte del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SECCIÓN SEGUNDA – BOGOTÁ. Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - MP. Dr. Claudia Elizabeth Lozzi Moreno. Cordial Saludo. En cumplimiento de lo ordenado por el Despacho, en la providencia del 5 de marzo de 2020 que ordenó devolver el expediente al Juzgado de origen, envió el proceso para lo de su cargo. Cuaderno No. 1 con 262 folios 2 CDS. Cuaderno de medida cautelar con 15 folios. Cuaderno de apelación auto con 13 folios. 6 traslados.)

NUEVOS

74. Radicado del Proceso: 25000232500020050100901  
Demandante: CAMILO TORRES RODRIGUEZ  
Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca.  
Despacho: juzgados administrativos de Zipaquirá reparto  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - Estado Actual: sin determinar. de acuerdo a la traza del proceso se encuentra que el juzgado de origen

75. Radicado del Proceso: 25899333300320220003700  
Demandante: telecomunicaciones Comcel  
Demandado: Municipio de Chía -Cundinamarca.  
Despacho: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 2/9/2022 - RESUELVE EXCEPCIONES

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)





ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHIA

**PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS**

**CÓDIGO**

**GEC-FT-53-V2**

**PAGINAS**

**Página 21 de  
25**

76. Radicado del Proceso: DCR-2022-013706  
 Demandante: COLPENSIONES  
 Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.  
 Despacho: cartera Colpensiones  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - Estado Actual: sin determinar. de acuerdo a la traza del proceso se encuentra que el juzgado de origen, 24 DE JUNIO DE 2022 CHIA ENTREGA EL PODER PARA REPRESENTACIÓN.

77. Radicado del Proceso: NO SE TIENE CONOCIMIENTO  
 Demandante: CARLOS SANTIAGO PIMIENTA RAMOS, JUAN DAVID BERNAL RAMOS y EDWIN GUSTAVO BERNAL CAMACHO.  
 Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.  
 Despacho: PROCURADOR JUDICIAL DELEGADO ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - se asistió audiencia de conciliación en la que no se concilio quedamos pendiente a presentación y admisión de la demanda.

78. Radicado del Proceso: 25899333300320220007600  
 Demandante: JOHANNA MARTIZA CAMACHO DÍAZ  
 Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.  
 Despacho: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ZIPAQUIRÁ  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 DONDE SE EVIDENCIA SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO SE ENVIA AL DESPACHO.

79. Radicado del Proceso: 250002341000202210083900  
 Demandante: VEEDURÍA CIUDADANA COLOMBIA PROSPERA Y PARTICIPATIVA  
 Demandado: MUNICIPIO DE CHÍA Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 22 de agosto vence termino de las medidas cautelares, 29 de agosto vence termino para contestar. SE CONTESTA DENTRO DEL TERMINO LA ACCION POPULAR.

80. Radicado del Proceso: 25899333300320220014500  
 Demandante: WILSON JAVIER BELTRAN MONTAÑO  
 Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.  
 Juzgado: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRÁ  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHÍA

**PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS**

**CÓDIGO**

GEC-FT-53-V2

**PAGINAS**

Página 22 de  
25

DE LA DEMANDA.

**81. Radicado del Proceso: DCR-2022-007367**

Demandante: Colpensiones.

Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 24 DE AGOSTO DE 2022 SE NOS NOTIFICA ADMICION DE LA DEMANDA.

**82. Radicado del Proceso: 2022252226153200001 solicitud de conciliación ANDJE, Número de Radicado 20222522261532.**

Demandante: COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE S.A.S

Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca. SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - SE PRESENTA FICHA DE CONCILIACION PREJUDICIAL 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

**83. Radicado del Proceso: DCR 2022 - 013215**

Demandante: Colpensiones.

Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - notificación por Correo Electrónico la Resolución 2022-080720 del 30 de Septiembre del 2022, por medio de la cual SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN dentro del proceso de cobro coactivo-DCR-2022-013215.

**84. Radicado del Proceso: 00000000000000 PENDIENTE POR RESPUESTA DE ADMISION.**

Demandante: ZARRATE AZUERO MARIA ALEJANDRA; ZARRATE AZUERO SEBASTIAN; ZARRATE AZUERO PABLO.

Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 25/10/2022 SE TRASLADA LA RADICACION DE LA DEMANDA QUEDO PENDIENTE A LA ADMISION DE LA DEMANDA.

**85. Radicado del Proceso: 00000000000000 PENDIENTE POR RESPUESTA DE ADMISION.**

Demandante: JULIO ALBERTO REINA GUERRERO

Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - 08/11/2022 SE TRASLADA LA RADICACION INSOLVENCIA, AUDIENCIA CENTRO DE CONCILIACION 30 DE NOVIEMBRE- 2 PM. SE SEÑANA LA FECHA DE AUDIENCIA 16 DE ENERO 2023 2 PM.

**86. Radicado del Proceso: 00000000000000 PENDIENTE POR RESPUESTA DE ADMISION.**

Demandante: DORIS ORDOÑEZ GOMEZ

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)



Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - AUDIENCIA PROCURADURIA 12 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 3:30PM OFICIO REQUERIMIENTO INFORMACION SECRETARIA DE EDUCACION, ODJ 2022545 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE

87. Radicado del Proceso: 00000000000000 PENDIENTE POR RESPUESTA DE ADMISION.

Demandante: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – UDEC  
 Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - llego a INDUVI 19 de mayo y 19 de noviembre la subsanación a contáctenos chía Asignación 5 de diciembre 2022 por corrycom - 2022-05-23 - Ingreso al despacho El suscrito Secretario informa que ingresa al despacho el presente medio de control el cual fue asignado a este Despacho en reparto ordinario efectuado el 2 de mayo de 2022. Para proveer.

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA QUE SE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA DE LA ODJ

- o Se asiste a reunión presencial en la odj para tratar los temas para la prórroga del contrato para el mes de diciembre. Y forma de entrega de los procesos el día 17 de noviembre de 2022.
- o De acuerdo con el reparto se asignó el proceso UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – UDEC
- o Se envía a la odj informe de la cantidad de procesos cargo con numero de radicado y demandante respectivamente.
- o Se cierran las solicitudes hechas por corrycom al llegar posteriormente a la necesidad de diciembre de 2022.
- o Se realiza reunión con el Dotor Jorge Castillo el 2 de diciembre de 2022 para revisar formatos FURAC F15A Y F15B.
- o Se envía a la odj el formato FURAC F15A de controversias judiciales con la información actualizada según directriz .
- o Se envía a la odj el formato FURAC F15B acciones de repetición, pero a revisar con el doctor Jorge castillo se logra evidenciar que en el año 2020 ya se había realizado el pago por parte del señor JORGE ORLANDO GAITAN MAHECHA.
- o Sentencia que niega las pretensiones de la demanda AHORRO PARA LA ENTIDAD \$731.515.892 Proceso



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 24 de  
25

	<p>Praderas del norte 25000233700020190072200</p> <p>ODJS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o 2022 - 545 OFICIO REQUERIMIENTO INFORMACION SECRETARIA DE EDUCACION DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022</li> <li>o 2022-556 de fecha 24 de noviembre, cobro coactivo 180222, días posteriores se comunica Funcionaria de la secretaria de hacienda con el apoderado; para que se aporten lo actos administrativos que dieron origen al cobro. Sin embargo se manifestó al doctor Orlando Gaona Ovalle lo ocurrido; toda vez que no contamos con dicha documentación.</li> </ul>	
--	---	--

Utilice las filas que sean necesarias. Relacione los registros (documentos) que soportan el avance de la actividad: Informe del contratista, actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, planillas, otros informes, recibos, facturas, remisiones, etc. Para CD, DVD, USB u otro medio magnético anexo, relacionar su contenido.

Productos a entregar (con la ejecución del contrato)	Productos entregados	Cantidad de producto acumulado o % ejecución.
<p>memoriales radicados, diagnósticos, informes, actas de audiencia, poderes asumidos y radicados, emails enviados y recibidos, reconocimientos de personería jurídica.</p>	<p>Soportes de actuaciones y sabanas procesales</p>	

Utilice las filas que sean necesarias. Relacione los productos del contrato que correspondan al período.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Anexos:

1. Informe del Contratista y soportes de ejecución.
2. Otros: Cuales \_\_\_\_\_

Todos los soportes y documentos necesarios para verificar el cumplimiento en la ejecución contractual.

Nota: Los soportes físicos voluminosos (más de 50 folios) que se adjunten con destino a la Dirección de Contratación, deben presentarse debidamente organizadas únicamente en tapas de legajado (No en AZ, anillados o sueltos), archivadas como en tamaño oficio y según las normas de archivo vigentes.

Fecha de presentación de este informe (14/12/2022).

Aprobación.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)  
E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)



Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.  
Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - AUDIENCIA PROCURADURIA 12 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 3:30PM OFICIO REQUERIMIENTO INFORMACION SECRETARIA DE EDUCACION, ODJ 2022545 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE

87. Radicado del Proceso: 00000000000000 PENDIENTE POR RESPUESTA DE ADMISION.

Demandante: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – UDEC

Demandado: Municipio de chía -Cundinamarca.

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE ULTIMA REVISIÓN 9 DE DICIEMBRE 2022 - llego a INDUVI 19 de mayo y 19 de noviembre la subsanación a contáctenos chía Asignación 5 de diciembre 2022 por corrycom - 2022-05-23 - Ingreso al despacho El suscrito Secretario informa que ingresa al despacho el presente medio de control el cual fue asignado a este Despacho en reparto ordinario efectuado el 2 de mayo de 2022. Para proveer.

Actividad Realizada: SE REALIZA LA REVISION DEL PROCESO TRES VECES POR SEMANA DONDE SE EVIDENCIA QUE SE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA DE LA ODJ

- o Se asiste a reunión presencial en la odj para tratar los temas para la prórroga del contrato para el mes de diciembre. Y forma de entrega de los procesos el día 17 de noviembre de 2022.
- o De acuerdo con el reparto se asignó el proceso UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – UDEC
- o Se envía a la odj informe de la cantidad de procesos cargo con numero de radicado y demandante respectivamente.
- o Se cierran las solicitudes hechas por corrycom al llegar posteriormente a la necesidad de diciembre de 2022.
- o Se realiza reunión con el Dotor Jorge Castillo el 2 de diciembre de 2022 para revisar formatos FURAC F15A Y F15B.
- o Se envía a la odj el formato FURAC F15A de controversias judiciales con la información actualizada según directriz .
- o Se envía a la odj el formato FURAC F15B acciones de repetición, pero a revisar con el doctor Jorge castillo se logra evidenciar que en el año 2020 ya se había realizado el pago por parte del señor JORGE ORLANDO GAITAN MAHECHA.
- o Sentencia que niega las pretensiones de la demanda AHORRO PARA LA ENTIDAD \$731.515.892 Proceso



ALCALDIA MUNICIPAL  
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 25 de  
25

**HAROL ANTONIO MORTIGO MORENO**

Contratista

C.C. No. 11.203.114 de Chía

T.P. No. 266.120 del C. S. de la J.

Original: Expediente del Contrato

Copias: Supervisor del Contrato y Contratista

**ORLANDO GAONA OVALLE**

Jefe De Defensa Judicial

Vo.Bo. SUPERVISOR